



Trabajo Social y Resiliencia familiar.

Gabriela V. Godoy

Universidad de la Patagonia San Juna Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

107: Licenciatura en Trabajo Social

Tesina de grado.

Magister María Alejandra Vidal

14 de octubre de 2025

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a Dios. Mi fe, fue lo que me sostuvo y me sostiene para atravesar cada proceso que me ha tocado vivir. Cuando pienso en la Resiliencia no puedo evitar hacer una introspección y valorar todo lo aprendido. Agradezco cada proceso que me llevó hasta donde me encuentro hoy.

En segundo lugar, agradezco a mis viejitos, quienes hoy físicamente ya no están, pero quiero honrarlos culminando esta etapa por su apoyo.

En tercer lugar, a mi hija Celene (mi tesoro máspreciado) y a mis hermanos Vero, Cabo y Bety y a mis amados sobrinos. Agradecida siempre por sus vidas, por su apoyo, por su mirada de ternura y palabras de aliento. Ellos me impulsaron e inspiraron para continuar. Gracias por ser mi fortaleza y ayudarme a creer en mí.

A mis amigas, esas hermosas personas con quienes tuve la dicha de coincidir y con quienes comparto la vida. ¡Gracias!

Y, por último, no puedo dejar de agradecer a Andrea Ritour y Ximena Sánchez, gracias por la oportunidad, empatía y comprensión. Y gracias a mi directora de tesis la Magister Alejandra Vidal, gracias por acompañarme en este proceso, por brindarme parte de su valioso tiempo, gracias por su compromiso, y porque con humildad y paciencia ha sabido orientarme para concluir este proceso.

Gracias a cada una de estas hermosas personas porque con sus experiencias me ayudaron a crecer y forjar mi propia Resiliencia. Por todo ello y por todo lo que vendrá, simplemente gracias.

Resumen

El presente trabajo de investigación pretende ser un aporte a la intervención del Trabajo Social en el ámbito familiar desde una mirada crítica y resiliente. Para lo cual, se analizan los aportes de la tendencia crítica, así como la vinculación con la resiliencia. Definiendo inicialmente a esta última como la capacidad de las personas para salir adelante a pesar de las adversidades vividas, luego, a la luz de nuevas investigaciones se incorpora el análisis de esta capacidad en comunidades y familias, analizando las relaciones. El trabajo social como profesión cuyo ámbito de incumbencia es la familia y las relaciones puede considerar sus aportes para promover intervenciones de tipo preventivas y de promoción. Para esta construcción se toma como marco el análisis de dos políticas públicas en relación con la familia como es el caso del Servicio de Protección de Derechos de la niñez, adolescencia y familia de Comodoro Rivadavia (2019-2022) y el Programa Nacional Primero Años de la ciudad de Caleta Olivia provincia de Santa Cruz (2007-2008). El presente trabajo fue desarrollado a partir de una investigación de tipo exploratoria y descriptiva con el empleo de una metodología cualitativa.

ÍNDICE:

Introducción.....	5
Preguntas de investigación	10
Objetivos	10
Metodología.....	11
Capítulo 1: Las familias como ámbito de intervención del Trabajo Social.....	14
1.1 Tendencia crítica, una nueva forma de intervenir.....	14
1.2 Otras formas de intervención desde el Trabajo Social	22
1.3 Resiliencia familiar, un aporte a la lectura crítica del Trabajo Social con familias... ..	29
Capítulo 2: Trabajo social con familias, aportes desde las experiencias pre profesionales.....	33
2.1 Políticas públicas y cuestión social.....	33
2.2 De la teoría a la práctica, relato de experiencias laborales.....	37
2.2.1 Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros años”	38
2.2.2 Servicio de Protección de Derechos de la Niñez, adolescencia y Familia... ..	44
2.3 Reflexiones finales en intervenciones familiares desde la tendencia crítica... ..	50
Capítulo 3: Resiliencia familiar y Trabajo Social: Propuesta de intervención....	54
3.1 Resiliencia, el nuevo concepto.....	54
3.2 Resiliencia Comunitaria y Familiar.....	59
3.3 Propuestas para construir la Resiliencia familiar.....	63
3.3.1 Sistemas de creencias.....	63
3.3.2 Patrones de organización.....	66
3.3.3 Procesos comunicativos.....	68
3.4 Resiliencia familiar como herramienta al Trabajo Social	70
4. Conclusiones	74
5. Bibliografía.....	77
6. Anexos	79

Introducción

La presente tesis es requerida por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Comodoro Rivadavia, a fin de alcanzar el grado de Licenciatura en Trabajo Social.

Se pretende indagar la intervención profesional de los Trabajadores/as Sociales en el ámbito familiar desde la tendencia teórico-epistemológica y metodológica crítica con un aporte a la intervención desde la lente de la resiliencia familiar, tomando como base las experiencias laborales preprofesionales.

Se parte por considerar “Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas”¹. El profesional desarrolla su intervención en un contexto de complejidad desde una mirada crítica, marcado por la vulnerabilidad, empobrecimiento, desocupación y precarización del trabajo, que impacta directamente en las familias, y provoca un constante clima de crisis, que sacude y desestabiliza, sobre todo, porque como plantea (Rozas Pagaza, 2001) estas problemáticas son parte de la estructura social argentina, por lo cual, el actual escenario está cruzado por las trayectorias que conducen a los sujetos y las familias a la pobreza, a la vulnerabilidad y, a los procesos de desafiliación que impactan en la frustración, la desesperanza y la desintegración social. Es en este contexto, que la intervención de los profesionales de trabajo social es requerida.

Esas trayectorias, vividas como crisis, adversidades, vulneración de derechos por las familias, conducen a lo que Rozas Pagaza (2001) llama la degradación de la condición humana, pues no solo impactan en el plano material, sino que calan más

¹ <https://www.trabajo-social.org.ar/ley-federal/>

profundo afectando su subjetividad. En este sentido, incorporar esta consideración en la intervención coadyuvará a una modificación sustancial de la misma.

Por ello, se propone la resiliencia familiar, como herramienta conceptual complementaria que aporta al Trabajo social con familias, partiendo de la importancia de considerar no sólo el daño que las manifestaciones de la cuestión social han provocado en las familias, sino que considera las relaciones, que se dan hacia su interior y con el exterior, como un recurso que aportar a la construcción de su bienestar.

En este marco, la revalorización de sus procesos y experiencias de vida es fundamental para la tarea de los Trabajadores/as Sociales y para la propuesta que se pretende, a fin de conocer los recursos con que cuentan las familias para atravesar las diferentes situaciones de adversidad. De esta manera, conocer, fortalecer y fomentar los procesos que han ayudado a las familias a salir adelante, se constituye como la base para promover el abordaje de la resiliencia familiar. Herramienta conceptual que enfatiza en los puntos fuertes de las familias, para promoverlos y fortalecerlos a través de intervenciones colaborativas.

Esta propuesta tiene su origen, a través de la participación y análisis del Programa de Desarrollo Infantil “Primeros años” en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz y en el Servicio de Protección de Derechos de la Niñez, adolescencia y familia de Comodoro Rivadavia provincia de Chubut, como espacios laborales preprofesionales que han viabilizado la intervención con familias. En primer lugar, estas prácticas se interpelan desde los aportes de la tendencia crítica y luego resiliente para aportar a la intervención del trabajo social.

Para el desarrollo de esta investigación se abordan diversas categorías de análisis que guardan relación con la temática planteada, ellas son: políticas públicas,

cuestión social contemporánea, familias, trabajo social, intervención crítica, resiliencia y resiliencia familiar.

Es importante aclarar que cuando se refiere a mirada crítica, esta se construye desde los términos de la tendencia teórico- epistemológica y metodológica crítica que construye Rozas Pagaza (2004), quien define a una tendencia como la fuerza que impulsa a un cuerpo hacia un punto y, en consecuencia, una tendencia teórica refiere a un conjunto de proposiciones y de abstracciones que dan cuenta de los fenómenos sociales.

De esta manera, se alude al conjunto de ideas sobre el hombre, la sociedad y la historia, a partir de la cual también se construyó una visión sobre la profesión en relación a la sociedad y la cuestión social.

Considerando que el fin de este trabajo no es hacer un análisis exhaustivo de dicha tendencia, se presenta un recorte teórico y explicativo a fin de lograr visibilizar sus límites y alcances.

Respecto del término resiliencia, este tiene su origen en el término resilio, que significa “volver al estado inicial” y que fue originariamente usado para referirse a la calidad de elasticidad y plasticidad de una sustancia. La resiliencia es un concepto global, multifacético, asociado con numerosas características individuales y multisistémicas. Según Dyer y McGuinness (como se cito en Barreda et al, 2012) es considerada fluida, dinámica y un proceso no completamente comprendido que permite a los individuos, familias y comunidades que han experimentado dificultades continuar con sus vidas.

Sobre resiliencia familiar, se han consultado materiales de Ravazzola María Cristina, Lic. Monferran María Cristina, Villalba Quesada Cristina, Quinteros Velásquez Ángela María y en su gran mayoría citan como una de las referentes en esta

temática a Walsh. Esta autora en su libro Resiliencia familiar, Estrategias para su fortalecimiento, estudia y retoma estudios de familias consideradas resilientes, observando los procesos internos para luego elaborar lo que llamo las *claves de la resiliencia familiar*² y que se componen de tres aspectos principales, el primero alude a los sistemas de creencias, el segundo a los patrones de organización y el tercero y último a los procesos comunicativos.

La autora realiza su aporte teniendo como base teórica la teoría sistémica, y enfatiza que desde sus inicios la resiliencia se consideró sólo en los considerados individuos resilientes³, pero a los fines de ampliar la perspectiva de adaptación individual incorpora el análisis en los procesos transaccionales más amplios como la familia y los sistemas sociales, prestando principal atención en las influencias mutuas que se producen en tales procesos.

De esta manera, Walsh (2004) define la “resiliencia familiar”, como los procesos de superación y adaptación que tienen lugar en la familia como *unidad funcional*. La perspectiva sistémica permite comprender de qué manera los procesos familiares moderan el estrés y posibilitan a las familias afrontar penurias prolongadas y dejar atrás las situaciones de crisis.

Cabe aquí aclarar que esta nueva propuesta no pretende funcionar como receta mágica que solucione todos los problemas de las familias, ni como aquel concepto que responderá todas las preguntas, se pretende que esta propuesta sea tenida en cuenta por profesionales de Trabajo Social y/o por estudiantes de la carrera como un complemento a la hora de construir la intervención con Familias.

² Walsh Forma. p. 53.

³El subrayado me pertenece.

Se pretende que el lector, estudiante o profesional, pueda conocer e incluir en su intervención con familias el término de Resiliencia Familiar como una herramienta conceptual complementaria para el trabajo social con familias desde una perspectiva crítica.

En función de lo expuesto el presente trabajo de investigación se estructura en tres capítulos:

El primer Capítulo titulado, Las familias ámbito de intervención del Trabajo Social. Introduce al primer acercamiento teórico a la construcción del aporte que se plantea, en primer lugar, se define la tendencia teórico-epistemológica y metodológica crítica, así como otras formas de intervención, a fin de explorar y comparar sus fundamentos teóricos en pos de conocer sus aportes respecto de la conceptualización y características de las familias, la profesión del Trabajo Social y la intervención con familias. Finaliza, con una primera aproximación teórica del concepto de resiliencia y su propuesta al trabajo social, lo que sienta las bases para fundamentar la construcción de la propuesta de intervención.

El segundo Capítulo denominado, Trabajo social con Familias, aportes desde las experiencias preprofesionales. Documenta las experiencias laborales preprofesionales, por un lado, en el Programa de Desarrollo Infantil “Primeros Años” y por otro, en el Servicio de Protección de Derechos de la Niñez, adolescencia y familia, como los motores que movilizan a interrogar la práctica del Trabajador Social. Se realiza una breve descripción de cada política pública, como ámbito de incumbencia, y su relación con la cuestión social, concluyendo con reflexiones desde la tendencia crítica.

Y, el tercer y último capítulo, denominado Resiliencia Familiar y Trabajo Social: Propuesta de intervención. Se explora el concepto de resiliencia y resiliencia

familiar con el fin de conocer los orígenes del término, para finalizar con la construcción de los aportes específicos y complementarios al trabajo social con familias en el marco de la tendencia crítica y la Ley 27.072, Ley Federal de Trabajo Social.

Preguntas de investigación.

El desarrollo del presente trabajo surge a raíz de las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo construyen la intervención los trabajadores/as sociales desde la tendencia teórico-epistemológica y metodológica crítica en el ámbito familiar?
- ¿Cómo se desarrolla desde el Trabajo social el abordaje familiar desde la tendencia teórico-epistemológica y metodológica crítica en el Programa de Desarrollo Infantil “Primeros Años” en la localidad de Caleta Olivia, pcia., de Santa Cruz y, como en el Servicio de Protección de Derechos de Comodoro Rivadavia pcia de Chubut, tomando estas políticas públicas como experiencias preprofesionales?
- ¿Cómo es la intervención de los/as trabajadores/ras sociales en el ámbito familiar desde la tendencia teórico-epistemológica y metodológica crítica en complemento con la resiliencia familiar ?
- ¿Cuáles son los procesos familiares que los trabajadores/as sociales deben promover para que una familia pueda estar resiliente?

Objetivos

De este modo, los objetivos que se plantearon fueron los siguientes:

- Conocer y analizar cómo construye su intervención los trabajadores/as sociales desde la tendencia teórico-epistemológica y metodológica crítica en el ámbito familiar.

- Indagar y describir desde el trabajo social el abordaje familiar desde la tendencia teórico-epistemológica y metodológica crítica en el Programa de Desarrollo Infantil “Primeros Años” en la localidad de Caleta Olivia, pcia., de Santa Cruz y en el Servicio de Protección de Derechos de Comodoro Rivadavia pcia de Chubut tomándolas como experiencias preprofesionales.
- Conocer cómo es la intervención de los/as trabajadores/ras sociales en el ámbito familiar desde la tendencia teórico-epistemológica y metodológica crítica en complemento con la resiliencia familiar.
- Identificar los procesos familiares que los trabajadores/as sociales deben promover para que una familia pueda estar resiliente.

Metodología.

Para el estudio de esta temática, se realizó una investigación de tipo exploratoria y descriptiva, utilizando el método cualitativo.

Siguiendo a Mendicoa (2003) los estudios exploratorios son realizados por aquellos investigadores que no poseen suficiente experiencia, por tanto, sus pasos se orientan a ganar familiaridad respecto del tema elegido.

En estos casos el investigador podrá hacer, según se trate, observación documental, a fin de rastrear la información.

La búsqueda de información con estrategias que impliquen un trabajo de campo puede fundamentarse en conseguir un sondeo de opinión, en una muestra limitada, que le pueda permitir descubrir otras alternativas que no pudo detectar desde la bibliografía y documentación revelada, como así también podrá dar sugerencias para aplicar otras técnicas y profundizar en la investigación que se propone.

En general, los estudios de este tipo se perfilan como puentes para avanzar hacia otros de mayor profundidad.

En el caso de los estudios de carácter descriptivos, por el contrario, según Mendicoa (2003) se coloca al investigador frente a un objeto de estudio el cual será descrito y obliga a la medición de las variables que entran en juego. Esta medición podrá ofrecer un estado de situación de las variables sin profundizar en las relaciones que se establecen. Desde ese punto de vista se responde al cómo es, más que al por qué es.

Por consiguiente, se aplicó una metodología de tipo cualitativa, de la cual Vasilachis dice que:

(...) en los métodos cualitativos se actúa sobre contextos “reales” y el observador procura acceder a las estructuras de significados propias de esos contextos mediante su participación en los mismos.

El presupuesto fundamental de las metodologías cualitativas es que la investigación social tiene que ser más fiel al fenómeno que se estudia que a un conjunto de principios metodológicos y que:

Los fenómenos sociales son distintos a los naturales y no pueden ser comprendidos en términos de relaciones causales mediante la subsunción de los hechos sociales a leyes universales porque las acciones sociales están basadas e imbuidas de significados sociales: intenciones, actitudes y creencias (Fielding, 1986, como se citó en Vasilachis).

En otras palabras, a través de los tipos de investigación y del método seleccionado se realizará una observación y análisis de nuestro tema/problema, se reunirán los datos necesarios a través de un proceso de selección, se establecerán las principales relaciones respecto de las categorías de los datos, se formulan proposiciones

respecto de esas relaciones a su vez que serán incorporadas a un marco teórico. De esta manera, se consolidó el proceso que permitió abordar la temática planteada.

Asimismo, como técnicas de investigación del método cualitativo se utilizaron la observación documental y observación participante.

La observación documental pone atención en los documentos de corte cualitativos. Tales como testimonios escritos, documentos diversos relacionados con administraciones gubernamentales, escrituras, etc, (Mendicoa, 2003).

Sumado a ello, el material bibliográfico, específico del trabajo social respecto de su intervención con familias.

La observación participante caracteriza por “la presencia del investigador, en los propios escenarios donde transcurre la vida de aquellas personas, con las cuales se interactúa y se obtiene su permiso para compartir su *modus vivendi*”⁴.

Esta es una de las técnicas que más vínculos alcanza con las otras técnicas, dado que la observación de los diferentes actores, solos, en grupos y en sus contextos, no puede evitarse.

Capítulo 1: Las familias como ámbito de intervención del Trabajo Social.

La familia ha sido ámbito de intervención profesional del campo del Trabajo Social desde sus orígenes. Es por ello que para conocer cómo se ha construido la intervención, en este primer apartado, se inicia analizando las tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas crítica y positivista, comparando los marcos teóricos a fin de conocer las conceptualizaciones sobre familia y el aporte específico de cada una a la intervención de los trabajadores/as sociales.

1.1 Tendencia crítica, una nueva forma de intervenir.

Desde esta tendencia teórico – epistemológica y metodológica se construye una nueva forma de ver y hacer y, por tanto, de intervenir. Su premisa fundamental considera que las desigualdades sociales no son naturales y por ello deben ser parcial o totalmente atenuadas.

Esta tendencia se denomina así por profesionales, que no necesariamente se vinculan con la teoría marxista; pero que sí tienen como base la influencia de pensadores europeos como Bourdieu, Rosanvallon, Castel, Castoriadis, Giddens y Habermas entre otros.

El común denominador de esta tendencia es el cuestionamiento a la estructura de las desigualdades sociales y el debilitamiento de los derechos sociales. Como dice Rozas Pagaza (2001), los derechos sociales son constitutivos de la condición de ser trabajadores sociales profesionales, en tanto el campo profesional tiene como objetivo garantizar dichos derechos sociales, tan enunciados como poco respetados, como derecho a una vivienda digna, al trabajo, a la educación, a recibir justicia, derecho de atención a la salud y seguridad social.

Esta es la direccionalidad ético -política sobre la cual se traza la divisoria entre la intervención profesional en Trabajo Social, y las propuestas profesionales técnico-administrativas (Rozas Pagaza, 2004).

De esta manera, considerando los aportes realizados para esta construcción, algunos profesionales consideran que esta tendencia, tiene su origen en el pensamiento crítico de las ciencias sociales que reconoce la relación ineludible entre conocimiento e interés, que se sigue preguntando por las posibilidades de un mundo más inclusivo para todos.

Este cuestionamiento se expresa en la formación profesional, respecto del lugar que tiene la profesión en la sociedad contemporánea y asimismo en la configuración del campo profesional, en tanto sea capaz de interpretar la reconfiguración del mundo social en que se inscribe dicho campo profesional.

Otros profesionales, ponen énfasis en el discurso crítico sobre el anclaje entre trabajo social y ciudadanía, en tanto esta categoría y la condición de ciudadanos construye un camino que posibilita la inclusión en un espacio común y de lucha por los derechos sociales, ubicando a la profesión en un lugar importante respecto de la reconstrucción de relaciones sociales.

Y otros profesionales entienden que existe una tendencia crítica (en el sentido amplio del término) ante la preocupación por “trascender el carácter inmediateista de la acción profesional”, y ubicarla en una perspectiva estratégica de mayor alcance.

Estas construcciones y sus aportes a la descripción de la tendencia crítica, presentan un punto en común, el reconocimiento respecto de que la acción voluntarista y la deficiente formación teórica del profesional constituyen una limitación para capturar las tensiones que se expresan en la sociedad, en la esfera de la producción, del Estado y de las políticas públicas, y en consecuencia para poder descifrar la vida social

en la cual transcurren las trayectorias individuales y colectivas de los sujetos. De esta manera, se reconoce la importancia de la investigación como constitutiva de la formación profesional. Marcando de esta manera un intento de ruptura respecto de las dicotomías instaladas en relación con la teoría-práctica/ academia-intervención profesional.

La tendencia crítica, recupera la cuestión social como fundamento teórico-metodológico de la profesión. Rozas Pagaza (2001), refiere que el concepto de cuestión social en el lenguaje de los trabajadores sociales argentinos ha sido incorporado hace poco, aun cuando sabemos que ella se origina y se desarrolla en el momento mismo en el que el proyecto de la ilustración deviene en capitalismo. Enfatiza la importancia de complejizar dicho concepto, sobre todo cuando en el uso cotidiano se ha venido simplificando y mecanizando la relación que tiene con la intervención profesional.

El concepto de cuestión social ha sido y es abordado desde distintas perspectivas, interpretaciones y argumentaciones que, por un lado, han servido para justificar el orden burgués o, por el contrario, para levantar críticas al mismo.

En función de los fundamentos antes expuestos los aportes a la profesión desde esta tendencia, siguiendo los aportes de Rozas Pagaza, son:

1-La intervención se constituye a partir de la comprensión crítica e histórica de la cuestión social contemporánea. Esta tiene su origen en la relación contradictoria entre capital y trabajo generada en la organización de la sociedad capitalista. El rumbo que toma la sociedad constituye una aporía, una fractura, un disloque social que invierte una lógica al ponerla al servicio del mercado. Primero argumentado desde el liberalismo clásico y luego resignificado por el neoliberalismo. Y cuya particularidad es la expresión agravada de sus manifestaciones en el contexto actual.

2- La cuestión social debe ser problematizada y mediada por las condiciones socio- históricas de cada sociedad. Estas condiciones constituyen el contexto en el que se manifiestan las coordenadas de la cuestión social. Estas coordenadas se manifiestan en la vida de los sujetos y sus familias, y se no presentan como demandas, al ser la expresión más específica de la relación contradictoria entre sujeto y necesidad, como producto de la lógica invertida de la sociedad actual.

3-La visibilidad pública que adquiere la cuestión social se funda en el reconocimiento de las desigualdades sociales existentes, a partir de las cuales se construyeron los problemas sociales. Según su lectura, serán las orientaciones de las decisiones, las reglas de juego y las prioridades del Estado.

4-Realiza una crítica al lugar del sujeto en el contexto actual, quien es considerado como un mero consumidor.

Consideración que debilita el horizonte emancipatorio y la posibilidad de autonomía, puesto que lo somete a la lucha por su subsistencia.

5-La comprensión de campo problemático, en tanto expresión de las manifestaciones de la cuestión social, establece un conjunto de relaciones entre sujetos, instituciones y saber profesional. Dichas relaciones establecen miradas diferenciadas sobre la cuestión social, en tal sentido, debería incorporarse la lectura política de la cuestión social, además de su comprensión teórica. Por ello, la definición ético- política y teórica es una dimensión central que atraviesa el campo problemático. Incorporar la lectura política de la cuestión social en la intervención, a fin de instalar en la agenda pública del Estado y la sociedad esta discusión, evitaría la refilantropización de las prácticas.

6-Respecto de la metodología, no se apunta a la formalización de una metodología de intervención o implementación de modelos de intervención que puedan

ser aplicados. A su vez, que la efectividad no depende de la adecuada aplicación de metodologías.

Por tanto, se apunta a que exista una apropiación fiel de la realidad (considerando todo lo expuesto por esta tendencia) a través del aporte de procedimientos operativos que faciliten la intervención profesional.

7- Y, por último, las herramientas operativas serán eficientes en tanto constituyan parte de una perspectiva teórica que aporte a la comprensión del campo problemático. Incorporar instrumentos operativos, es necesario, sin embargo, la consideración de que la intervención se reduce a ello es debilitar el campo disciplinar, aun cuando en lo inmediato pueda tener algún efecto positivo para legitimarse en el espacio socio-ocupacional.

A raíz de lo expuesto, la construcción desde la tendencia teórica-epistemológica y metodológica crítica debe considerar los siete puntos antes mencionados. Es así, que en el marco de la intervención de los trabajadores/as sociales en el ámbito familiar, se apunta a considerar el contexto histórico, político, económico, social y cultural en que desarrolla su vida cotidiana, pues sólo a través de una apropiación fiel de la realidad se podrá manifestar una propuesta de intervención acorde a las necesidades/problemas que presenten las familias.

En esta dirección, se acuerda con la autora Elias, (2011, p. 19) cuando plantea que para diagnosticar “acerca” o “sobre” o “a” la familia es necesario comprender que “la familia” asume distintas conformaciones y lo relaciona con el contexto. Refiere que las configuraciones familiares mutan con el transcurso de procesos sociales de envergadura (neoliberalismo de los '90 –altas tasas de desempleo, pobreza, exclusión, sumados al trabajo femenino, masculinización de tareas históricamente asignadas/asumidas por las mujeres en el hogar), o bien por procesos políticos. Procesos

tan dolorosos y lacerantes como los que originó el terrorismo de Estado ejercido en la Argentina y en la región a mediados de la década de 1970. Procesos que moldearon formas culturales, modos de comunicación, de relaciones familiares y grupales, recuerdos, memorias y desmemorias que aún pesan sobre las formas de sobrevivencia y convivencias familiares y societales. Se refiere a acogidas, exilios, separaciones familiares, perseguidos políticos, detenidos-desaparecidos, exiliados en el exterior o en la propia tierra, pero también a aquellas familias no directamente hostigadas que realizaron nuevos y diferentes aprendizajes para continuar su existencia “de la manera posible”.

De esta manera, se especifica como la familia es afectada de manera transversal por los cambios ocurridos en el contexto del que forma parte y donde la intervención de los trabajadores/as sociales es requerida, por lo tanto, para dar cuenta de esa complejidad se propone construir la intervención desde una mirada ético-política y teoría crítica.

Dentro de esa misma construcción, se considera oportuno proponer un cambio de vocabulario respecto del término familia, al considerar que un término más adecuado y continente de los cambios y mutaciones en su configuración, así como de su diversidad de intereses alude a dejar de considerar a “la familia” (como aquel modelo idealizado y esperado), y nombrarlas de aquí en adelante como “las familias” (como nominación que coadyuva a dar cuenta de lo posible, de lo construido y de lo múltiple). Manifestando así su diversidad y heterogeneidad, lo que no es menor en tanto, con ellas o sobre ellas se interviene, teoriza y son parte de nuestro acervo empírico.

Jelin, (2016) también aporta a esta construcción crítica, al plantear que los ejes de sexualidad, procreación y convivencia, antes centrales y constitutivos de una familia, en la sociedad contemporánea, distan mucho de ser lo esperado dado que existen y

desde siempre han existido (en diferentes culturas) distintas formas de organización de los vínculos familiares, otras formas de convivencia, otras sexualidades y otras maneras de llevar adelante las tareas de procreación y reproducción.

Asimismo, la autora plantea que en las investigaciones históricas sobre estos temas (sexualidad, procreación y convivencia) proliferan: la homosexualidad en la historia, la circulación social -comercio, entrega, robo, adopción legal e informal- de niños y niñas, las formas de convivencia -elegidas o impuestas- que no estaban basadas en lazos de parentesco y estos son algunos de los temas de la nueva historiografía de la vida cotidiana, que sacan a la luz aspectos que fueron invisibilizados, silenciados o considerados como anormales.

De esta manera, nuestro contexto actual permite presenciar una multiplicidad de formas de familias, de convivencias y de sexualidades, ligadas a las transformaciones que se producen a nivel social, económico y cultural, como se ha venido desarrollando y que es fundamental para afirmar que la familia no es una institución aislada, sino que se encuentra atravesada por el contexto, las instituciones y las prácticas sociales, el Estado, la legislación, creencias y prácticas religiosas.

En esta línea de análisis la construcción realizada desde la tendencia crítica ubica a las familias como una organización de carácter universal, en tanto existe y ha existido en todas las sociedades y culturas, lo que varía son las formas particulares que adquiere en cada contexto particular.

Es decir, la familia responde a los modelos culturales particulares de la comunidad de la que forma parte donde cada situación familiar es particular y concreta en relación, a la sociedad donde vive, a esto se debe agregar que cada familia como singularidad está cargada de significados que la propia familia y cada uno de sus integrantes le otorgan a la vida familiar y social (De Jong, 2001).

En síntesis, desde el aporte teórico de la tendencia crítica se caracteriza a las familias de la siguiente manera:

- ✓ Implican un modelo dinámico, creativo, flexible y mediado por el querer y el poder ser con un movimiento firme de lo instituyente del grupo.
- ✓ El ejercicio del poder se da democráticamente mediante la distribución de funciones y roles, a lo que Jelin (2016) llama un “ideal democrático”. Visión diferente a la organización patriarcal donde el hombre como jefe de familia concentraba el poder y, tanto sus hijos/as como su esposa-madre, se encontraban subordinados a su autoridad.
- ✓ Ante las necesidades del grupo, los roles se pueden mover o de ser necesario sustituir, dando lugar a la multiplicidad de formas de familia.
- ✓ Hay un reconocimiento de las necesidades subjetivas de los miembros.
- ✓ Es una organización familiar productiva, que se adapta activamente a las diferentes condiciones, sosteniendo y privilegiando los vínculos entre sus miembros (De Jong, 2001)
- ✓ Valoriza y promueve las capacidades de sus integrantes.
- ✓ Reconoce a sus miembros y a las familias como sujetos de derechos.

Otra de las cuestiones que se ponen de manifiesto, dentro del análisis desarrollado y que se trae a colación es la cuestión del amor, los afectos y la intimidad dentro de las familias.

La realidad actual nos interpela en la necesidad de deconstruir, desarmar y contextualizar el lugar de los afectos, los amores y las pasiones, en pos de reconstruir la multiplicidad de espacios para la expresión de sentimientos y afectos, así como el espacio de la intimidad.

Aunque la vida cotidiana de la familia es percibida como el ámbito del amor, en realidad hay un solo vínculo que idealmente se basa en el amor y es la elección de

la pareja. Todos los demás vínculos familiares son adscriptos, padres y madres, hermanos/as y abuelos/as están definidos independientemente de los sentimientos o de la voluntad de cada persona. Y si bien se puede elegir el momento y la oportunidad de tener hijos/as, no hay elección de las características del hijo/a por nacer -aunque la tecnología de la reproducción y los avances de la clonación permiten imaginar un futuro diferente e intimidador (Jelin, 2016).

Es importante retomar la cuestión del afecto pues, dentro de la familia este se construye socialmente. Jelin (2016) plantea que la base del afecto es la cercanía en la convivencia, en las tareas de cuidado y protección, en la intimidad compartida, y en las responsabilidades (familiares) que las demás instituciones sociales (la escuela, el Estado, la iglesia) controlan y sancionan.

De este modo, es necesario entender que al interior de una familia no sólo encontramos vínculos de afecto, sino también vínculos de responsabilidad social que implican protección material, simbólica y afectiva y esto vale para todas las formas de familia.

1.2 Otras formas de intervención desde el Trabajo Social.

Habiendo iniciado el recorrido teórico con el desarrollo de la tendencia crítica, es importante poder establecer una comparación con los aportes de la tendencia teórica-epistemológica y metodológica positivista, la que se configuró como base de construcción teórica en la intervención de los profesionales del Trabajo Social que responde a un contexto determinado, con teorías y metodologías específicas, y que en la actualidad ante la complejidad del contexto encuentra su límite para dar cuenta del mismo.

El positivismo como tendencia surge a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX de la mano de Augusto Comte.

Cuya idea principal parte de considerar que la sociedad puede ser estudiada con los mismos métodos y procesos de las ciencias naturales, mediante la observación y explicación causal de los fenómenos de manera objetiva, neutra y libre de juicios de valor, ideologías y preconceptos (Rozas Pagaza, 2004).

Las bases del positivismo orientan a construir un sistema conceptual que apunta a la defensa de un orden establecido de antemano en la sociedad moderna, lo que supone una estabilidad social. De esta manera, orden y estabilidad implican un estado fijo y homogéneo a través del cual las ciencias sociales y las ciencias naturales son prácticamente lo mismo, pretendiendo una homogeneidad epistemológica.

Comte, defensor sistemático del orden, concluye que el estudio de los fenómenos sociales debe considerarse dentro del mismo ámbito de los fenómenos astronómicos, físicos, fisiológicos, sujeto a leyes invariables; como si fuera una suerte de física social.

Por su parte, Durkheim en su obra *Las reglas del método sociológico* sostuvo que la regla fundamental era considerar a los fenómenos sociales como cosas, cuyo funcionamiento se regula por leyes naturales. Y agrega, que la nueva ciencia (se refiere a la sociología) para ser fundada, debe contemplar la idea de las leyes naturales a los fenómenos humanos, lo que permitiría que la ciencia perfeccione a la sociedad resolviendo sus problemas o cualquier anomalía social.

De este modo, Durkheim concibe a la sociedad como un sistema de órganos diferentes en el cual cada uno tiene un papel particular. Pero hay ciertos órganos que tienen una situación privilegiada, y esta es una situación natural, funcional e inevitable, y por lo tanto es un fenómeno absolutamente normal que se encuentra en cualquier organismo; aun así, los órganos que tienen alguna variación se presentan como anomalías.

En otras palabras, este fue el fundamento del nuevo orden social, surgido de la Revolución Industrial y del desarrollo del sistema capitalista, como un orden legítimo y positivo. Si bien el orden estaba consolidado, Durkheim observaba que estaba amenazado por la crisis (de la época) y que debía ser rigurosamente tratado para restablecer su regularidad o absorber sus nuevas propiedades. Asimismo, definió la función del Estado como positiva, tras contribuir a mejorar los problemas humanos sin afectar el orden orgánico de la sociedad. (Rozas Pagaza, 2004)

Y aquí en contraposición con la lectura realizada desde la tendencia crítica, el positivismo procura la neutralidad en las ciencias sociales, lo que significaría ignorar el condicionamiento histórico- social del conocimiento científico, la existencia de los intereses socioeconómicos de las clases sociales, el ocultamiento de las manifestaciones de la cuestión social ante la justificación de que las desigualdades son naturales y por tanto propias de la sociedad.

En este marco se propuso una mirada de la familia como una institución natural, ahistórica, para la reproducción de la especie, con funciones biológicas y de socialización relacionadas con ese papel reproductivo. Visión que se conjuga con el “deber ser” de la familia en la reproducción de una sociedad determinada, tal como expresa De Jong (2001).

Desde esta perspectiva se deslegitima todo lo que rompa con lo reproductivo y deposita la absoluta responsabilidad en los adultos por sus miembros.

Se considera a la familia como una variable independiente del contexto en que se desarrolla, así como un objeto a ser observado desde criterios de normalidad instituidos socialmente.

Dentro del Trabajo Social, estas categorías de análisis se traducen en lo que se conoce como Casi Social Individual, con una concepción individualista del sujeto:

sujeto capaz de auto desarrollarse, autoabastecerse, como producto de las ideas de orden y progreso gestadas en la modernidad⁵. También se ve reflejado en el método de grupo y en el planteo de desarrollo de la comunidad, desde las ideas de ajuste y adaptación de las partes al todo. La familia debe ser funcional al todo, los sujetos deben ser funcionales a la familia. Esto supone la adaptación de sujetos, grupos y comunidades al modelo social dominante.

Prevalece un criterio de normalidad familiar desde un modelo familiar asignado en termino de roles, funciones y lugar de cada sujeto, una idea estática de familia que debe cumplir requisitos indispensables para su progreso.

Predomina el concepto de familia nuclear, con roles fijos (padre, madre, hijos) como ideario de la sociedad moderna, lo que tensiona el “deber ser normativo” y la realidad de la vida familiar.

En consecuencia, se apela la imagen de un sujeto, de una familia descontextualizada que debe ser aceptadora de la norma, de lo socialmente instituido y esperado sin considerar las modificaciones o diferentes formas de configuración familiar que suelen ser tomadas solamente como un dato observable de la realidad, dejando afuera como significa cada familia y cada sujeto su propia vida e historia familiar y social. En definitiva, estos argumentos se consideran a-críticos e insuficientes para dar cuenta de la complejidad actual.

⁵ La modernidad nace como promesa de articular razón y liberación con la intencionalidad de que el conocimiento permitiera la emancipación humana, configurándose la idea de la libertad del ser. Esta modernidad que pretende dominar la naturaleza al servicio del ser humano termina dominando en la búsqueda del progreso, para lo cual fue necesario disciplinar y domesticar en un orden racional al conjunto de la sociedad, donde cada sujeto y cada institución social debían garantizar la reproducción del sistema, desconociéndose por considerarlos retardatarios los modelos de organización social que devienen de diferentes formas culturales de entender la vida y las cosas (De Jong, 2001).

Respecto de la influencia que esta tendencia en la formación profesional de los trabajadores sociales, Rozas Pagaza (2004) menciona al menos tres aspectos, el primero de ellos, vinculado al origen de la profesión, el segundo, referido a las funciones que le fueron atribuidas y el tercero, que alude a la preocupación recurrente por los métodos en la intervención.

El primer aspecto, considera el surgimiento del Trabajo Social como evolución de las primeras formas de intervención social: la caridad y la filantropía.

Esta visión evolucionista, supone un desarrollo natural de esas primeras formas de intervención, las que, luego de ser perfeccionadas llegan a ser acciones profesionalizadas. Este carácter profesionalizante es atribuido a partir de la modernización en la implementación de sus métodos y técnicas.

Este análisis del origen de la profesión, lo desvincula de las relaciones sociales y los procesos históricos.

Dentro de esta perspectiva, también nombrada por Montañó como endogenista⁶ o particularista, se encuentran autores como: Ezequiel Ander Egg, Natalio Kisnerman, Boris Lima, Norberto Alayón, entre otros.

El segundo aspecto, planteado por la autora plantea que desde sus inicios la profesión ha estado vinculada a absorber los desequilibrios o anormalidades presentes en la sociedad en los distintos momentos históricos. De manera que, el rol de la práctica profesional solo cobro relevancia en el ámbito de la utilidad para “resolver problemas”, a través de la eficiencia técnica (y perfeccionalizada) que sustentó la solución de dichos problemas sociales. En otras palabras, desde esta tendencia es la eficacia lo que da legitimidad a la profesión, a través de la construcción del conocimiento de manera

⁶ Ficha de cátedra. Trabajo Social II, “La naturaleza del servicio social”. Sobre la Naturaleza y Genesis del Trabajo Social. 2000, p. 1.

objetiva, considerando solo la fuerza de los hechos, de manera neutra, desprovista de conflictos ideológicos y sin implicancias subjetivas, como se mencionara anteriormente.

Separar las funciones del profesional, del contexto de análisis e investigación, es una de las marcas más significativas del positivismo.

Por último, el tercer aspecto, centrado en el cómo de la intervención profesional, alude a la formulación lógico-formal de métodos y metodologías caracterizadas por seguir una secuencia de etapas (metodología), según el objeto de acción a partir de la tipología de los métodos llámese: caso, grupo y comunidad.

En síntesis, considerando el contexto en el que surge esta tendencia, con la llegada de la modernidad, la Revolución industrial, la instauración del capitalismo y con ello el disciplinamiento al que fueron sometidos todos los aspectos de la vida, se construyó la imagen de un profesional cuya identidad atribuida debía resolver los problemas dados en la sociedad, tras considerarlos anomalías que debían arreglarse a partir de la aplicación de técnicas y métodos específicos. Solo en la medida en que esos problemas eran resueltos la profesión adquirió legitimidad.

Profesión que, desde esta tendencia es considerada como tal, ante la evolución natural de la caridad y la filantropía, sosteniendo una visión descontextualizada del objeto de intervención, respecto del contexto en que se desarrolla.

En este caso el objeto de intervención “las familias” (denominación optada por la tesista), se construyó desde lo esperado socialmente (es decir, su trama se constituye desde afuera), con una estructura rígida, roles y funciones estereotipadas, lo que devino en una adaptación pasiva al modelo establecido, considerando como anomalía lo que no cumplía con lo esperado.

Vista así la familia se constituyó como una suma de individualidades, con amplias dificultades para constituirse como grupo. Lo que impacta directamente en el desarrollo de las capacidades puesto que, se genera un desconocimiento de las necesidades de sus miembros, dificultad para construir pertenencia por parte de sus integrantes, poca participación, sin pertinencia en la tarea de sostener el grupo, sin actitudes de aprendizaje y cooperación, lo que deriva en importantes obstáculos en la comunicación ante la verticalidad y estatismo de las relaciones existiendo rivalidad entre los miembros por los niveles de autoexigencia para el cumplimiento del papel asignado.

Respecto del vínculo del profesional con las familias, si esta última no cumplía con los estándares esperados los diagnósticos la patologizaban.

En conclusión, luego del análisis de las dos tendencias y considerando los cambios en el contexto (social, político, económico), en la profesión y en el objeto de intervención (las familias), se considera que la explicación de la tendencia positivista es limitada y no da cuenta de la complejidad ni del dinamismo de las relaciones. Por ello, se opta por la tendencia crítica como salto teórico-epistemológico y metodológico que ofrece una nueva forma de ver y hacer, que permite una apropiación fiel de la realidad.

En este sentido, como plantea Rozas Pagaza (p.224) las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la marginalización, la desocupación y la precarización del trabajo, forman parte de la estructura social argentina y constituyen un cumulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran significativamente sus condiciones de vida. Es así como el actual escenario esta cruzado por las trayectorias que conducen a los sujetos a la pobreza, a la vulnerabilidad y a los procesos de

desafiliación que impactan en la frustración, la desesperanza y la desintegración social. Estas últimas dimensiones deberían ser incorporadas por los Trabajadores Sociales en tanto coordinadas que no corresponden a la esfera material de subsistencia de los sujetos; pero que son fundamentales para la construcción del campo problemático hoy desde una tendencia crítica.

Desde esta construcción teórica la intervención apunta al desentrañamiento de las manifestaciones de la cuestión social y a la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre sujeto y necesidades (como derecho y condición humana). Entendiendo que el concepto de necesidad no se reduce explícitamente a una crisis de la materialidad de los sujetos sino a las marcas más significativas de la degradación de la condición humana, lo que es la modificación sustancial de la intervención y lo que reposiciona al profesional al incorporar la lectura teórica y crítica de la demanda.

En esta dirección y a fin de conocer como estas trayectorias impactan en la vida cotidiana de las familias y en sus vínculos, es que, se propone la resiliencia familiar como herramienta conceptual que aporta al conocimiento, fomento y fortalecimiento de los vínculos saludables en las familias. En tanto, se parte de considerar que todas las familias, aun las más dañadas por las manifestaciones de la cuestión social contemporánea, presentan recursos para potenciar.

1.3 Resiliencia familiar, un aporte a la lectura crítica del Trabajo Social con familias.

Desde los teóricos consultados el abordaje desde un enfoque de Resiliencia refiere inicialmente a un cambio de foco, con relación a:

Los modelos de déficit instaurados en el centro de los paradigmas médico-psiquiátrico-psicológico-sociales que promueven pronósticos reductores y negativos, que limitan a los sujetos a tomar iniciativas para resolver sus dilemas, así como de asociarse con pares para ganar y enriquecer sus capacidades. (Ravazzola, 2001, p.104)

La experiencia práctica ha mostrado algo diferente, y en este sentido la autora Walsh, citada por Ravazzola se pregunta y yo con ellas: ¿Qué hace que algunas familias se quiebren y se destruyan ante las crisis y que otras consigan superarlas y aún resultar más maduras y recuperadas? ¿Cómo se pueden definir esos procesos beneficiosos para ayudar a otras familias y otros grupos sociales? (Ravazzola, 2003, p.109).

Aquí se pone de manifiesto el cambio de foco, al distanciarnos de los modelos de déficit para dar lugar a creer que los golpes no necesariamente destruyen y de que todas las familias cuentan con recursos para superar las crisis. El desafío es estudiar las interacciones familiares.

La resiliencia estimula investigaciones orientadas a visibilizar los recursos que aparecen en las relaciones, en especial en las relaciones con continuidad y con gran compromiso afectivo. Estas investigaciones apuntan a desarrollar un conocimiento sobre las competencias y las potencialidades humanas.

Estudiar las competencias permite la revisión y la deconstrucción tanto de las prácticas, como de las teorías lineales, que daban por sentado que ante determinadas causas (por ejemplo, padres ausentes, maltratadores o negligentes) siempre las consecuencias serían deficitarias (hijos enfermos o con conductas antisociales). En esta dirección, las propuestas formuladas desde las teorías causales lineales han significado la permanente culpabilización de las familias. Situación idéntica a la construcción desde

la tendencia positivista en relación con la intervención de los Trabajadores/as Sociales en el ámbito familiar.

En otras palabras, la lente de la resiliencia cambia la perspectiva, las familias en dificultades dejan de ser vistas como entidades dañadas y se comienza a verlas como entidades que están frente a un desafío capaz de reafirmar sus potencialidades de reparación y crecimiento. Este enfoque se funda en el convencimiento de que la fortaleza individual y familiar puede forjarse en los empeños colaborativos destinados a hacer frente a una crisis repentina o una adversidad prolongada (Walsh, 2004, p.26).

Complementar esta propuesta y enfoque al Trabajo Social con familia se presenta como la propuesta a construir, un profesional que no solo aborda lo urgente, lo visible, el daño, sino que reconoce y promueve vínculos saludables entre la familia y el contexto que las rodea.

Por lo que hoy considerar la resiliencia familiar, es comenzar a desplazar nuestra mirada, de un enfoque basado en las deficiencias y disfuncionalidades (positivista) a un enfoque basado en las competencias y las fortalezas (crítico). El enfoque de resiliencia familiar se desarrolla sobre la base de estos avances, lo que permite dejar de considerar los daños que provoca una familia para pasar a examinar cómo los enfrenta.

En lugar de proponer un esquema basado en un único modelo de “la familia resiliente”, nuestra búsqueda de los elementos que hacen a la resiliencia familiar debe apuntar a los procesos básicos capaces de fortalecer la capacidad de cada familia para superar los desafíos que enfrenta en sus circunstancias específicas de vida. (Walsh, 2004) Por tanto, desde el enfoque de resiliencia las familias de variada configuración pueden tener éxito. Lo que importa para un funcionamiento saludable no es la *forma* que adopta la familia sino los *procesos* que se dan en su seno.

El concepto de resiliencia familiar se nos presenta como esa “herramienta conceptual” (Walsh, 2004, p.51) orientada a esos puntos fuertes, lo que permite cambiar la dirección de nuestras intervenciones, y esto es lo novedoso y el aporte al Trabajo Social.

Capítulo 2: Trabajo Social con familias, aportes desde las experiencias preprofesionales.

El desarrollo del presente capítulo permite documentar dos espacios laborales preprofesionales, por un lado, el Programa Nacional “Primeros Años” en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz y por otro, el Servicio de Protección de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, que han sido el motor de los interrogantes aquí planteados para conocer la teoría y práctica de los trabajadores/as sociales en el ámbito familiar.

Se describe brevemente cada política pública como ámbito de incumbencia de los trabajadores/as sociales considerando la construcción del posicionamiento ético-político y teórico crítico.

2.1 Políticas públicas y cuestión social.

Como ya se hizo mención en el capítulo anterior, el aporte a la intervención profesional del trabajador social desde la tendencia crítica, recupera la cuestión social contemporánea como fundamento, y son sus manifestaciones las que impactan directamente en los sujetos y las familias. El Estado como garante de derechos y de respuestas a esas problemáticas será el encargado de generar políticas públicas.

Las políticas públicas pueden traducirse en actividades concretas (medidas o programas activos de gobierno), pero también en ausencia de estas (omisiones o inacciones). En este sentido, las políticas públicas más que comprenderse como “cosas” se interpretan como procesos en los cuales participan el Estado (actor público), la ciudadanía, organizaciones de la comunidad y otros actores privados, mediante la toma de posiciones respecto de una cuestión.

Según Oszlack y O'Donnell (1984, como se cito en Pascual & Molina, 2023) para que una necesidad o demanda social se convierta en una cuestión a atender por el Estado, esta debe estar socialmente problematizada. Esta cuestión socialmente problematizada requiere del Estado decisiones, acciones o medidas para eliminar, mitigar o modificar la situación, lo que se realiza a través de la construcción de una o más políticas públicas.

Estas políticas pueden ser económicas, sociales, sanitarias, educativas, ambientales, de infraestructura y servicios públicos, de género, entre otras, el Estado produce a la sociedad, al mismo tiempo, que el proceso de construcción de las políticas públicas modifica al Estado. La familia se encuentra en el centro de ese intercambio en la producción Estado-sociedad. Por eso, la participación de la ciudadanía y de las familias como unidades nodales de organización social en posicionamiento a los procesos de construcción de las políticas, es vital para defender y promover colectivamente las nociones de bien común, justicia social y calidad de vida que representen a las familias en sus diversidades, promoviendo horizontes inclusivos, que no afecten derechos de ninguna persona, sea cual sea su particular situación. Las políticas públicas, de ese modo, son mecanismos de control social, pero también de promoción y protección de los sujetos a los que se destinan.⁷

Asimismo, las políticas públicas orientadas a las familias pueden dirigirse directa o indirectamente a ellas. Por ejemplo, las transferencias monetarias para la protección integral de niños, niñas y adolescentes y personas con discapacidad a través de la AUH son políticas públicas directas para las familias, al igual que las prestaciones del sistema público de salud (vacunas, atención médica, camas de hospitales, entre otras) y educación (escolaridad inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria,

⁷ Cuadernillo. Estado, Familias y Políticas Públicas. 2023 p.22.

oficios). Pero hay otras políticas públicas que llegan de manera indirecta, como por ejemplo los subsidios a los transportes públicos, la reparación y el mantenimiento de rutas para que puedan movilizarse las familias, pero también los alimentos y bienes de consumo a distintos lugares del país, las restricciones al uso de agrotóxicos que afectan la salud y vida de las familias, entre muchas otras.

En este caso, analizar el contexto a partir de las manifestaciones de la cuestión social contemporánea, nos remite a considerar los procesos de vulneración de derechos a que han sido expuestos tanto las familias como los sujetos y, las políticas públicas como respuestas, se describe, por un lado, el Servicio de Protección de la Niñez, Adolescencia y Familia y el Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primero Años”, cuyos surgimientos se dan marcados por contextos de crisis. El primero, a mediados de los 90’, y el segundo post crisis del 2001.

Durante el período de 2001, como rasgo saliente de la época se evidencia el incremento de la indigencia y la pobreza, Aunque si bien es cierto que la década de los 90’ ha calado hondo en los sujetos y las familias, la década siguiente (2000) también tuvo escenas que quedaron en la memoria de todos. Por ejemplo, el llamado “corralito” en 2001, la agudización de la protesta social, impulsada por las organizaciones sindicales y piqueteras; los saqueos, algunos organizados y otros espontáneos, entre otros sucesos.

Gordillo, (como se cito en Romero, 2013, p. 93) describe tres figuras sociales que pueden sintetizar la realidad de ese momento: los “caceroleros”, los “cartoneros” y los “piqueteros”.

Entre los caceroleros- un heterogéneo conjunto de sectores de clase media-, algunos reclamaban ante los bancos o las sedes gubernamentales por sus ahorros perdidos o por la corrupción de los políticos, expresando así la protesta rabiosa e

irreflexiva de los defraudados. Los cartoneros, que por las noches revolvían la basura para juntar los valiosos papeles y cartones, semejaban la invasión de los ejércitos de las tinieblas sobre la “ciudad propia”. Los piqueteros, desocupados que se manifestaban cortando calles y rutas, eran la voz de los excluidos, terrible y justa a la vez.

Los caceroleros amainaron pronto, y muchos pasaron a animar las asambleas barriales, que combinaban la ilusión de la democracia directa con la más prosaica gestión de las necesidades locales. Los cartoneros se convirtieron en engranajes de las empresas dedicadas al reciclaje, de modo que en general se concentraban en lo suyo, eficiente y pacíficamente. Los piqueteros, llevaron hasta las últimas consecuencias la técnica, de organizarse para reclamarle beneficios al estado.

Algunos de estos nuevos actores tuvieron una existencia más durable que otros, pero todos mostraron, para quienes podían superar el espanto, la gestación de nuevos tipos de organización, sociabilidad y reclamo sectorial, y un principio de orden en el caos.

Pero fue en 2002, donde el voluntariado, caceroleros, ahorristas, asambleístas y piqueteros, superpuestos, pero no unidos, conformaron un coro de protesta generalizado al grito de “Que se vayan todos”, una de las expresiones más fuertes que ganó las plazas y las calles del momento.

Este precedente, sienta las bases para que la política social del gobierno del presidente Néstor Kirchner, tome distancia respecto de la década anterior. Como dice (Hintze, 2007, p. 81) el énfasis es puesto en la inclusión social y el papel activo del Estado. Frente a ello se propone: trabajar desde una política social integral, desde un Estado en movimiento, con el centro puesto en la persona, no como un individuo aislado, sino como colectivos humanos y desde sus singularidades, atravesados por la trama social en la que están inmersos, buscando la construcción de un espacio inclusivo

que fortalezca los derechos ciudadanos políticos, económicos, sociales, culturales y la equidad territorial. La política social se preocupa de la “inclusión y la integración social” y se “prioriza la promoción de oportunidades para crear activos patrimoniales, familiares y comunitarios, fortaleciendo el capital social (A. Kirchner: Políticas sociales integradas).

En estos términos se definen como objetivos de la política social: a)-Promover el desarrollo humano enmarcado en un ideario social asociado a la equidad y los derechos, b)-Instalar capacidades y herramientas para superar las carencias, no solo materiales sino también de oportunidades, c)-ejercitar la ética de compromiso desde un Estado que acompaña y articula la consolidación de la política con fuerte inversión social, d)-favorecer una gestión asociada entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado (A. Kirchner: La caracterización de estas políticas, Hintze, p.83)

Para el logro en la concreción de esos objetivos, se tuvieron que reorganizar los distintos programas y proyectos, y es en este marco que nacen el Programa Nacional de Desarrollo infantil “Primeros Años” y El Servicio de Protección de Derechos de la Niñez, adolescencia y familia.

2.2 De la teoría a la práctica, relato de experiencias laborales.

Aquí se documentan dos experiencias laborales preprofesionales a través de las cuales se ha mantenido contacto directo con familias y con otros profesionales, lo que permitió interpelar la teoría académica con la práctica en los diferentes espacios y contextos, siendo la participación en ellos la motivación para el presente trabajo de investigación.

2.2.1 Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”.

Los Ministerios de Desarrollo Social, Educación, Ciencia y Tecnología y de Salud de la Nación, cada uno desde su ámbito han desarrollado programas y acciones cuyos centros de sus objetivos han sido los niños y niñas.

Abordar de modo integral el Desarrollo Infantil supone la integración de recursos y acciones de los tres Ministerios y el desarrollo de acciones superadoras, para garantizar la nutrición, los cuidados, la salud y los aprendizajes tempranos, entre otros.

En este sentido instalar como política pública el abordaje Integral del Desarrollo Infantil, como política pública sería garantizar los derechos de los niños y niñas. Dos son las perspectivas⁸ bajo las cuales se planteó esta temática como objeto de análisis y atención, por una parte, se consideró la evolución socioeconómica en general y los modos en que esto afectó la situación de las familias y particularmente a la niñez.

El Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años” se desarrolló en la localidad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz en el año 2008-2009, en los barrios 8 de noviembre, Gran Jardín y 17 de octubre. Los dos primeros ubicados de manera contigua en la zona suroeste de la ciudad, y el tercero ubicado en la zona sur de la localidad.

Estos barrios se constituían en su mayoría, por planes de viviendas, proporcionados por el IPV (Instituto provincial de la vivienda) de la provincia de Santa Cruz.

⁸ Documento teórico del programa primeros años.

Las zonas asignadas para el desarrollo de las prácticas preprofesionales fueron los barrios 8 de noviembre y Gran Jardín.

Previo al trabajo en terreno, se recibió una capacitación con una duración de nueve meses a fin de ser formada en el rol de facilitadora. Dicha capacitación estuvo a cargo de los equipos técnicos provinciales, quienes a su vez fueron capacitados a nivel nacional. Estas instancias de formación se iniciaron a partir de diferentes talleres, tomando como base los contenidos propuestos por el material teórico de programa.

Para la selección de Facilitadores (dentro de la comunidad) se establecieron los siguientes criterios:

- Ser mayor de 18 años.
- Saber leer y escribir, con comprensión lectora.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos /iniciativas vinculadas a la crianza de niños /as y al fortalecimiento de la familia.
- Experiencia en el trabajo barrial.
- Pertenencia a alguna institución u organización de la localidad.

Habilidades preferenciales:

- Facilidad para establecer vínculos sociales
- Ser reconocido en la comunidad en la que trabaja
- Actitud abierta al diálogo, capacidad de escucha, capacidad para comunicar y convocar.
- Perspectiva de respeto y valoración por los niños y sus familias.

En este sentido, la función del Facilitadores se enmarca en:

- Participar de las instancias de formación y de evaluación y seguimiento.
- Motivar y apoyar a las familias en la reflexión sobre sus prácticas de crianza en la experiencia cotidiana.
- Fortalecer la autoestima de las familias y su importancia en la crianza.

- Proveer la interacción enriquecedora entre adultos y niños/as y entre las familias.
- Identificar y fortalecer las prácticas locales de crianza acerca de la alimentación, juegos, canciones, narraciones y actividades cooperativas, con el apoyo del Equipo Técnico y referentes locales.
- Participar en la organización de eventos de promoción del desarrollo en la comunidad en articulación con el Equipo Técnico, el referente local, y los efectores de servicios de salud, educación, desarrollo social y otras organizaciones.
- Promover el desarrollo de proyectos comunitarios que mejoren las condiciones de vida de los niños/as de 0 a 4 años de la localidad.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de redes de apoyo y sostén entre las familias.

La formación teórica se complementó con salidas a terreno, acompañamiento a cargo de los equipos técnicos provinciales, a fin de iniciar con los diagnósticos de los barrios seleccionados.

Respecto del equipo técnico, se requirió profesionales con Título Terciario o Universitario afín con las temáticas del Programa (Psicólogo, Psicopedagogo, Licenciado en Ciencias de la Educación, Médico, Nutricionista, Licenciado o Técnico en Enfermería, Trabajador Social, Antropólogo, Psicólogo Social, Profesor en áreas afines al Programa, etc.), con formación en las áreas específicas de desarrollo infantil, promoción de la salud, nutrición, redes y planificación estratégica participativa, y con experiencia en gestión de proyectos sociales dentro del ámbito provincial y/o municipal, coordinación de grupos, actividades de capacitación en ámbitos comunitarios.

Se requirió tener aptitudes para el liderazgo y para trabajar conjuntamente con funcionarios, organizaciones civiles, líderes locales, etc.

Fue esencial a la hora de ejecutar el programa y las acciones la conceptualización de Desarrollo Infantil⁹. Este se consideró como, un proceso de cambio por el cual toda niña o niño a partir de sus posibilidades biológicas, de su accionar en el mundo y de la interacción con los otros, aprende a alcanzar niveles cada vez más complejos en sus movimientos, pensamientos y sentimientos a través de su interrelación con los otros. Ese proceso adquirió desde su inicio un carácter social, puesto que el niño necesariamente debe vincularse con otros que, desde su posicionamiento social y cultural, al mismo tiempo que interpretan y dan respuesta a sus necesidades, lo han hecho partícipe de su cultura. En este sentido, se señaló que tanto la interpretación como las respuestas de los adultos que se vincularon con el niño o niña estuvieron atravesados por su propio contexto y por propias referencias histórico-sociales. Es a través de esos otros capaces de traducir sus demandas y darles respuestas adecuadas, que el niño o niña construye su subjetividad. Así los cinco primeros años de vida conforman un periodo fundamental en ese proceso¹⁰.

En este periodo, los niños y las niñas aprenden a moverse, a mostrar sus alegrías, tristezas, enojos, a comprender y conocer el contexto del que forman parte, a comunicar a través de la palabra, a jugar y a compartir con otros. Esos cambios son producto de las oportunidades que les brinda el contexto social en relación con sus posibilidades biológicas. La intervención activa de los adultos, que no solo satisface las necesidades fisiológicas del niño, sino que establece un vínculo de contención y comunicación, es fundamental para la concreción de los aprendizajes que van a posibilitar el desarrollo integral del niño o la niña.

⁹Documento técnico. Primeros Años, Programa Nacional de Desarrollo Infantil.

¹⁰El subrayado me pertenece.

Existe cierto consenso en considerar la crianza como el acompañamiento, cuidado, atención y orientación que los adultos brindan a un niño o niña. Se trata de un proceso de interacción en el que los adultos dan respuesta a las necesidades de los niños en función de sus valores, creencias, concepciones y representaciones acerca de la infancia, que responden tanto a su pertenencia sociocultural como a su historia familiar. La crianza hace referencia a las prácticas y a las representaciones que los adultos han construido respecto de la relación con los niños o niñas y que se manifiestan en el ámbito familiar y en el entorno más próximo.

Las prácticas de crianza tienen un componente ideacional prescriptivo que da cuenta del -deber ser-, o sea, creencias, valores, aspiraciones, explicaciones y concepciones que los adultos sostienen en su relación con los niños, elaboradas a lo largo de su historia particular y social. Por otra parte, tiene un componente práctico que es la expresión concreta que se despliega en el hacer cotidiano del cuidado de los niños o niñas. Existe un permanente interjuego entre las pautas (componente ideacional prescriptivo) y las prácticas de crianza, en el que se ponen de manifiesto coincidencias y contradicciones.

Cualquier intento por mejorar las circunstancias en que se desarrollan los niños y niñas, demanda involucrar a las familias cada vez más en la educación y el cuidado de sus hijos, ya que las influencias más significativas, constantes y duraderas provienen de ellas.

La crianza de los hijos, sobre todo de los más pequeños, requiere de la seguridad y contención familiar. Tarea de por sí compleja, que puede volverse particularmente difícil en momentos en que las familias ven comprometidas sus posibilidades de garantizar sus medios de subsistencia.

Así, el Desarrollo Infantil, implica el desarrollo de criterios amplios e integrales que permitan pensar a las niñas y niños como sujetos de derecho y no solo como sujetos de cuidados.

Desde esta óptica se planificaron y desarrollaron los diferentes proyectos para la intervención con las familias. A través del trabajo en conjunto con el equipo técnico, el grupo de facilitadores, las familias y las diferentes instituciones de cada barrio se diagnosticó la situación de las familias a través de conocer las realidades vividas por la comunidad, lo que tuvo por objetivo evaluar las mejores estrategias de acción a fin de proporcionar herramientas para aportar en mejorar las prácticas de desarrollo infantil.

En este sentido, algunas de las acciones que permitieron convocar a las familias, incluían talleres, jornadas de cine¹¹, juegos para los niños (inflables, actividades deportivas, maquillaje artístico, etc.), reparto de panfletos, entrevistas en los diferentes medios locales (radio y tv), entre otros. A medida que las familias conocían y se acercaban se mantenía un primer contacto que permitía presentar del programa, y ofrecer los talleres.

Las temáticas abordadas en los encuentros abordaban temáticas relacionadas con nutrición, estimulación temprana, puesta de límites, comunicación, autoestima, el juego, etc. Durante el desarrollo de cada encuentro, la información fue brindada a las familias por los integrantes del equipo a través del trabajo interdisciplinario¹², mediante los relatos se revalorizaron las experiencias cotidianas de cada familia frente a las situaciones que atravesaban día a día, lo que permitió el intercambio fundamental y

¹¹ Se adjunta en anexo formato utilizado en ese momento.

¹²En el abordaje interdisciplinario cada disciplina aporta a la construcción del todo desde su propia especificidad.

Por lo tanto, es importante tener en claro la especificidad del Trabajo Social para poder establecer con los otros miembros del equipo un acuerdo ideológico, epistemológico y teórico indispensable para la comprensión de los conflictos que se presentan en la intervención. De Jong, 45.

sustancial para el abordaje con las familias, así como para el desarrollo de esta investigación.

En cada encuentro, se apeló al uso de la palabra, al conocimiento entre miembros del barrio, de las instituciones y sus funciones, para iniciar el trabajo en red.

En su mayoría estos encuentros se organizaron los sábados y domingos entre las 14 y 18 hs, momento en que se contaba con mayor participación de familias.

El desarrollo de estos espacios brindó a las familias información y estrategias prácticas que permitieran mejores prácticas de cuidados de los adultos hacia los niños y, entre los miembros de cada familia, así como con la comunidad. Esta experiencia tuvo una duración de un año y medio.

De esta manera, el Estado Nacional sostuvo una política de integralidad en la temática de la infancia, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, La Ley 26.062 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Plan de Acción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Como debilidad manifiesta del desarrollo de esta política pública se menciona que la retribución económica se daba bajo la condición de beca. Lo que provocó en el tiempo la desvinculación voluntaria y gradual de facilitadores y profesionales ante la inestabilidad.

2.2.2 Servicio de Protección de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.

El Servicio de Protección de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de Comodoro Rivadavia (en adelante SPD) es un organismo creado a través de la ley provincial de protección de la niñez, la adolescencia y la familia, Ley III N°21 sancionada en el año 1997, y sus misiones y funciones se detallan en el Decreto

Reglamentario 1631 del año 1999. También dan marco legal al organismo la Ley Nacional N° 26.061 sancionada en el año 2005 y la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989.

Este organismo aborda situaciones de amenazas o violaciones de derechos de los niños/as y adolescentes, y su principal objetivo es lograr la restitución de dichos derechos.

Los servicios de protección de derechos de la niñez, la adolescencia y la familia, fueron creado en cada Municipio a partir de los Convenios Marcos suscritos entre la Provincia y los Municipios, apuntando precisamente a la recreación de un nuevo espacio local situado en cada comunidad como una verdadera Autoridad Administrativa de Aplicación Comunal. Claro está que, en el marco de las misiones y funciones asignadas a los servicios de protección de derechos en el Anexo I de los referidos Convenios, la intervención de éstos podrá darse a través de la ejecución de acciones directas o de la coordinada con otros organismos e instituciones públicas, y así también con organizaciones de la sociedad civil.

Respecto de esto último cabe repetir lo expuesto al reglamentar el Artículo 36° (ANEXO II - Punto 6).- d), reiterado también al reglamentar la primera parte del Artículo 59° (de este ANEXO), en cuanto a que la actuación del SERVICIO de PROTECCION de DERECHOS no debe suplir la responsabilidad que -en el marco del concepto de política pública de protección integral desarrollado- le cabe garantizar a cada área (salud, educación, vivienda, seguridad, etc.), en el ámbito de su competencia dando cumplimiento con lo establecido en los Artículos 4°, 7° y 9° a 35° de la Ley.” (Decreto Reglamentario 1631 del año 1999, Provincia del Chubut).

El Servicio de Protección de Derechos (en adelante SPD), como organismo, dentro de la estructura estatal, es el resultado de las políticas públicas implementadas

por el estado. Su existencia significa la preexistencia de una problemática incorporada como tema de agenda del estado, que mereció en un momento histórico-político-espacial la creación del mismo, y que sigue mereciendo su sostenimiento y existencia.

En este sentido, la “visibilidad” de la infancia, y el proceso histórico del abordaje de su problemática, el posicionamiento como sujeto de derecho, la ruptura de viejos paradigmas han hecho que en determinados momentos históricos, la misma se presente como tema de agenda del estado –con configuraciones específicas-, y que las ideologías políticas, filosóficas y económicas del momento (portadas por distintos actores políticos) hayan llevado a que distintas políticas públicas y sociales surgieran para dar solución o respuesta estatal a la cuestión social.

Instalado el tema en la agenda pública, se llega a la sanción de la ley provincial de protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia en 1997, movidos entre otras cosas por la difusión de la CIDN. La ley plantea la creación de organismos específicos para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia entre los que surge el SPD, luego la sanción de la Ley Nacional 26.061 brinda un nuevo marco de piso mínimo de derechos a garantizar por el estado nacional, provincial y municipal.

Actualmente la misma política social se encuentra atravesada por el paradigma de la protección integral, que parte del reconocimiento de un sujeto de derecho, la prevalencia de su interés superior entendido como la plena efectivización de todos los derechos, entendiéndose como primordial el derecho a crecer en una familia y al no rompimiento de los vínculos familiares por cuestiones “materiales”, lo que obliga al estado al fortalecimiento familiar, y a través de medidas ordinarias de acompañamiento y orientación, a tratar de evitar la prolongación en el tiempo de las intervenciones e indefiniciones, y a que la institucionalización y la integración en núcleos familiares alternativos sean medidas excepcionales, transitorias, que se extiendan lo menos

posible en el tiempo, el derecho de todo niño/a adolescente a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta, etc.

Todo ello se encuentra íntimamente ligado con la concepción de un estado articulador e integrador luego de la crisis del estado neoliberal (2002) y a la intervención pensada desde los derechos sociales y la responsabilidad del estado como garante de dichos derechos.

Respecto del accionar de este organismo de aplicación en la ciudad de Comodoro Rivadavia, coexisten dentro de la institución equipos interdisciplinarios territoriales y de atención en sede. El periodo de participación en este espacio comprende desde mediados de 2018 hasta fines 2022. Esta experiencia es relatada desde la participación como operadora en uno de los equipos interdisciplinarios, cuya finalidad es el abordaje integral de la problemática familiar y comunitaria, con el objetivo de elaborar junto a la familia y comunidad un plan de trabajo, que apunte al fortalecimiento familiar a fin de promover la autonomía de las personas del grupo familiar para que puedan asumir responsabilidades y funciones inherentes al desarrollo de los niños, al trabajo sobre los aspectos positivos de las personas del grupo familiar, no limitando la intervención sobre aspectos faltantes o “patológicos”, sino sobre la potenciación de las capacidades de las personas del grupo familiar, promoviendo el desarrollo de habilidades.

Esta línea de intervención responde a una política social que apunta a la efectivización de los derechos sociales de los sujetos de derechos.

En este aspecto, la idea de fortalecimiento familiar que desarrolla el SPD en un abordaje conjunto a la familia y la comunidad, bajo los conceptos de participación, articulación e integración, nos habla del paso de una política social asistencial, a la de

una política social que busca soluciones más profundas, buscando que la familia logre mediante la potenciación de sus capacidades la autonomía.

Inevitablemente, para ello es necesaria la relación con otras políticas sociales por ejemplo de salud, empleo, educación, vivienda, etc.

Lo que conlleva a un abordaje integral, que busca la efectivización de todos los derechos a partir de la articulación con todas las áreas responsables de garantizarlos, y la idea de co-responsabilidad del estado, la familia y la sociedad civil, entendiendo que el estado por recursos e institucionalidad es el principal responsable.

Ello implica avanzar territorialmente articulando e integrando a todos los actores de la comunidad, reflejo de esto es por ejemplo en lo específico la idea del derecho a la convivencia familiar y comunitaria del niño/a y adolescente que lleva a prevalecer sus vínculos familiares constituidos no sólo por su familia biológica sino por todos aquellos referentes afectivos ligados a las historias familiares y al centro de vida del mismo.

Superando la visión de la familia nuclear (padre, madre e hijos), por una visión que incorpora a miembros de la comunidad y a aquellos referentes significativos considerados por el niño/a, adolescente como familia.

Esta familia es mirada “en su contexto”, con todas “sus circunstancias”, indagando siempre sobre sus reales causas, alejando todo prejuicio.

El protocolo interno del SPD establece lo siguiente:

“...Los equipos técnicos profesionales y administrativos del SPD atienden a los niños, niñas y adolescentes con las siguientes pautas generales:

a. amplia capacidad de escucha; b. mantiene una comunicación que permite un diálogo basado en un lenguaje comprensible; c. apertura a otras formas de expresión que le permitan al niño, niña o adolescente transmitir sus deseos, necesidades y demandas; d.

garantiza un abordaje integral e interdisciplinario acorde a cada situación; e. brinda un espacio de privacidad y respeto para que se realice la consulta; f. informa de los derechos según lo establecido en la Ley 4347 y la Ley Nacional 26.061; g. informa y explica los derechos a restituir por la situación consultada; h. diseña una estrategia consultada y consentida para promover y/ o restituir el derecho/ s vulnerado; i. informa de los programas o servicios que se encuentran a su disposición para realizar el proceso de restitución y/ o promoción del derecho/ s; j. orienta al consultante al área pertinente, garantizándole el derecho a ser oído y el derecho a la información, a fin de que realice la gestión en forma voluntaria y personal;

k. notifica de toda medida de protección integral que adopte por aplicación de la Ley 4347 y la Ley Nacional 26.061 e informa en el lugar que tramita y el número de la actuación; l. informa y explica las acciones que son implementadas para la restitución del derecho/ s;

m. informa y explica si realiza un cambio de estrategia o la adopción de una nueva medida de protección; n. evita las entrevistas y/ o prácticas revictimizantes por parte de los distintos operadores/ servicios que participan en el proceso de restitución de derechos; o. renuncia a la injerencia en la vida privada del niño, niña y adolescente, cuando éste en forma voluntaria manifiesta el deseo de no compartir otros problemas; p. desarrolla una conducta tolerante a la frustración, y comprende que la situación planteada no es personal para evitar la subjetivización; q. desarrolla una actitud crítica frente a las situaciones de violencia y negligencia hacia los niños, niñas y adolescentes e implementar estrategias eficaces para la restitución de derechos; r. se capacita permanentemente para la lectura de nuevos problemas y la revisión de los modelos de abordaje. -...”

Este protocolo interno demuestra cambios respecto a la modalidad de abordaje anterior, relacionados con el tipo de estado del cual este SPD, como se decía en un principio es una de sus expresiones materiales.

No obstante, resultan escasos los recursos con los que se provee a las agencias estatales para la implementación de las políticas sociales, las grandes extensiones territoriales son difíciles de abordar ante la escasez de dichos recursos (humanos y materiales).

La relevancia dentro de la agenda estatal, de la política social en cuestión no sólo se refleja en la existencia de esta, sino en la implementación de recursos económicos distribuidos para lograr los fines propuestos.

2.3 Reflexiones finales en intervenciones familiares desde la tendencia crítica.

Considerando las características de la tendencia mencionada y aludiendo a la importancia de posicionarse como un profesional competente teórica, política y éticamente se considera importante analizar los espacios dentro de los cuales se desarrolla la intervención y que son de incumbencia profesional¹³.

En el caso de las experiencias documentadas, su visión respecto de la intervención con familia se construye desde una visión crítica al considerar los siguientes aspectos: 1- en las dos propuestas hay una comprensión crítica e histórica de las temáticas abordadas, entendiendo a la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias como las expresiones agravadas de la cuestión social contemporánea, producto de la lógica invertida de la sociedad, que no solo afecta su materialidad, sino también su subjetividad, 2- las problemáticas analizadas no son

¹³ Tal como marca la Ley federal del Trabajo Social, Ley 27.072, en su capítulo III artículo 9, que siempre la incumbencia será en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales.

nuevas, y para la comprensión de las mismas se caracteriza el contexto en que surgen (época de los 90' y 2000), esta lectura permite visualizar dichas problemáticas en la vida cotidiana de los sujetos expresándose como demandas que deben ser atendidas, tal es la vulneración de derechos y la problemática del desarrollo infantil, 3- ante el reconocimiento público por parte del Estado de dichas problemáticas es que se configuran las políticas públicas que abordan la temática, (Programa de Desarrollo Infantil “Primeros Años” y SPD) lo que no significa una solución, en tanto, en nuestro contexto y a pesar de su creación, continúan creciendo las vulneraciones de derechos respecto de los niños, adolescentes y familias. Aun así, las decisiones respecto de su tratamiento dejar entrever el lugar que ocupan estas temáticas dentro de las prioridades que debe enfrentar el Estado, 4- se parte de la consideración de los sujetos y las familias, como sujetos de derechos, amparado en los marcos legales nacionales Ley 26.061, provinciales Ley III N° 21 y la convención internacional de los derechos del niño, entre otros. Aun así, en la práctica estos derechos son tan mencionados como poco respetados, sobre todo cuando en la práctica es a veces el mismo Estado quien vulnera los derechos de las familias (vivienda, salud, educación) como de los trabajadores profesionales, que muchas veces transitan condiciones de precariedad laboral, como fuera mencionado en el caso del Programa Primeros Años, condición que llevo a un debilitamiento de la ejecución al garantizar los derechos de unos (familias) y vulnerar el de otros (trabajadores profesionales y facilitadores), 5- en ambas políticas sociales, hay un trabajo articulado entre las instituciones, tanto desde su creación (Ministerios de desarrollo social, salud y educación) como en su ejecución Instituciones de orden nacional, provincial y municipal de educación, salud, justicia y deporte. En un marco de corresponsabilidad. 6- respecto de las metodologías y métodos, los equipos interdisciplinarios que componen las dos propuestas construyen formas de intervenir

ajustadas a los objetivos de las políticas a ejecutar, entre ellas: entrevista en profundidad, observación participante, talleres, planes de trabajo, etc., todo a fin de obtener una apropiación fiel de la realidad y construir una intervención colaborativa.

Estos espacios de participación permiten, interpelar la teoría recibida durante el tránsito en el ámbito universitario con la práctica concreta en forma de política pública, permitiendo construir un posicionamiento al estudiante y que en este caso hace referencia al lineamiento desde la tendencia teórica -epistemológica y metodológica crítica por considerar que su lectura da cuenta del contexto de complejidad en que se sitúa la práctica de los/las trabajadores/ras sociales.

Durante la participación tanto en el Programa Primeros Años, como en el SPD se mantuvo contacto con trabajadores sociales que formaban parte de los equipos interdisciplinarios, tal como lo estipula la Ley Federal del Trabajo Social, Ley 27.072 en su Capítulo III de Incumbencias profesionales, Artículo 9 inciso 2, donde establece que el título le es habilitante para la integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario aportando elementos para la lectura e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en ella, y proponiendo estrategias de intervención.

Sumado a ello, el inciso 12 de la Ley mencionada establece la posibilidad de Dirección y administración de instituciones públicas y/o privadas en diferentes niveles de funcionamiento y decisión de las políticas públicas, lo que se trae a colación dado que la dirección del SPD estaba a cargo de una profesional Licenciada y Magister en Trabajo Social.

Para finalizar, se aporta una última observación respecto del desarrollo y ejecución de estas políticas respecto de las intervenciones con familias y niñez, en tanto

el SPD interviene una vez que la vulneración de derechos se hace visible, a través de un pedido de intervención que puede ser solicitado por otras instituciones (salud, educación, justicia) o ante la denuncia de cualquier ciudadano, y el Programa Primeros Años tiene una base cuya orientación se alinea con la prevención tratando de llegar antes de que la problemática se instale como tal, a través de propiciar encuentros e información a las familias.

Es importante plantear la importancia de una política (como Primeros Años) con carácter de prevención y promoción que permita llegar antes, que propicie el encuentro, el intercambio, la información y la construcción con las familias, esto sería una herramienta fundamental con la que hoy no cuenta el SPD de Comodoro Rivadavia. Y esto es así, no porque no se contemple desde la ley marco de la institución sino porque no se destinan los recursos y fondos necesarios para tal fin.

Dicho esto, y a modo de aporte a la intervención profesional del Trabajo Social se propone como herramienta conceptual para el bordaje con familias la Resiliencia Familiar, como herramienta que puede aportar a la prevención de situaciones de vulnerabilidad y/o crisis, y a la promoción de vínculos saludables en las familias, retomando las experiencias aquí documentadas y las experiencias y procesos de las familias.

Capítulo 3: Resiliencia Familiar y Trabajo Social: Propuesta de intervención.

Para iniciar este último capítulo, se propone un recorrido sobre las bases teóricas del concepto de resiliencia y resiliencia familiar lo que permitirá conocer en mayor profundidad su propuesta, limitaciones y alcances, para luego fundamentar la construcción de su aporte a la intervención del Trabajador con Familias.

3.1 Resiliencia, el nuevo concepto.

La idea de la resiliencia se presenta como una de esas explicaciones que inducen a seguir pensando, pues surge ante la necesidad de entender mejor a los seres humanos, y en este sentido, su perspectiva nos aporta más interrogantes que certezas. (Infante, 2001) plantea que, en el área del desarrollo humano, el énfasis estaba puesto en la importancia de promover el potencial humano en vez de solo destacar el daño que ya se ha hecho. Y es en este contexto que el concepto de resiliencia cobra especial importancia.

La resiliencia (que se ha estudiado mayormente en niños) intenta entender como niños, adolescentes y adultos son capaces de sobrevivir y superar adversidades a pesar de vivir en condiciones de pobreza, violencia intrafamiliar, enfermedad mental de los padres, o a pesar de las condiciones de una catástrofe natural, entre otras (Luthar y otros, 2000, como se citó en Infante 2001).

El desarrollo de este concepto se da inicialmente, a través de los materiales de la construcción y de la Ingeniería, se empieza a estudiar esta condición de los materiales que, a pesar de recibir una gran presión, un remezón, vuelven a su condición original. Desde este punto se desarrollan fórmulas para su explicación (Suarez Ojeda, 2001).

Luego pasa a las Ciencias Humanas y Sociales, entra a través de la psicología, la pedagogía, la medicina, especialmente a través de la Salud Pública y la

Epidemiología. Para luego ser parte de las investigaciones y del trabajo con las personas.

El origen etimológico del término proviene del latín “resilire”, que quiere decir “rebotar”. Esto es lo que se pretende destacar, esta capacidad de la gente, de los pueblos, de las familias, de rebotar a pesar de las circunstancias que “lo tira para abajo”.

En este apartado, para dar a conocer los orígenes teóricos del término, se alude a lo que en consenso se ha definido como la primera y segunda generación de investigadores.

La primera generación de investigadores inicia sus trabajos a principios de la década de los setenta. Parten por interrogarse sobre los niños que viven en riesgo, y se preguntan ¿que distingue a aquellos niños que se adaptan positivamente de aquellos niños que no se adaptan a la sociedad? (Luthar, 1993, en Kaplan, 1999 como se citó en Infante 2001). Este tipo de investigaciones inicio con la búsqueda e identificación de aquellos factores de riesgo y de resiliencia que influyen en el desarrollo de los niños que se adaptan positivamente a pesar de vivir en condiciones de adversidad.

Un hito que marca esta primera generación es el estudio de Emmy Werner y Ruth Smith, en la isla de Kauai (Hawai) quienes estudiaron a 505 individuos, durante treinta y dos años, desde su período prenatal, en 1955 hasta su adultez. El estudio consistió en identificar, en un grupo de individuos que vivían en condiciones de adversidad similares, aquellos factores que diferenciaban a quienes se adaptaban positivamente a la sociedad de aquellos individuos que asumen conductas de riesgo.

Siguiendo a Dra. Munist, (2001), con el desarrollo de esta investigación se logró identificar lo que se llamó los pilares de la resiliencia, es decir, aquellos atributos que

aparecían con mayor frecuencia entre los niños considerados resilientes. Entre ellos se mencionan:

a)-Introspección, como el arte de preguntarse a sí mismo y darse una auto respuesta honesta.

b)-Independencia, definida como el saber fijar límites entre uno mismo y el medio con problemas; la capacidad de mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento.

c)-Capacidad de relacionarse, como la habilidad para establecer lazos e intimidad con otras gentes para balancear la propia necesidad de afecto con la actitud para brindarse a otros.

d)-Iniciativa, el gusto de exigirse y ponerse a pruebas en tareas progresivamente más exigentes.

e)-Humor, encontrar lo cómico en la propia tragedia.

f)-Creatividad, la capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden.

g)- La moralidad, o sea la consecuencia para extender el deseo personal de bienestar a toda la humanidad y la capacidad de comprometerse con valores.

Posteriormente, en el desarrollo histórico de esta primera generación se comienza a ampliar el foco de investigación, y se desplaza desde un interés en cualidades personales hacia un mayor interés en estudiar los factores externos al individuo, nivel socioeconómico, estructura familiar, presencia de un adulto cercano, dando paso a lo que se denominó segunda generación.

Esta segunda generación comenzó a publicar a mediados de los noventa. Se cuestionó sobre:” ¿Cuáles son los procesos asociados a una adaptación positiva, dado que la persona ha vivido o vive en condiciones de adversidad?” (Infante, 2003). El foco de investigación de esta segunda generación retoma el interés de la primera en identificar aquellos factores que están presentes en aquellos individuos que viven en un alto riesgo social y que se adaptan de una manera positiva a la sociedad, a lo que agregan el estudio de la dinámica entre factores que están en la base de la adaptación resiliente.

Dos investigadores pioneros en la noción dinámica de resiliencia son Michael Rutter (1991), quien propuso el concepto de mecanismos protectores, y Edith Grotberg quien formuló la noción dinámica de la resiliencia (Infante, 2003).

Michael Rutter (como se citó en Infante, 2003) entiende resiliencia: como una respuesta global en la que se ponen en juego los mecanismos de protección, entendiendo por estos no la valencia contraria a los factores de riesgo, sino aquella dinámica que permite al individuo salir fortalecido de la adversidad, en cada situación específica y respetando las características personales.

Edith Grotberg (como se citó en Infante, 2003) pionera en la noción dinámica de la resiliencia, refiere que la interacción de factores resilientes proviene de tres niveles diferentes: soporte social (yo tengo), habilidades (yo puedo) y fortaleza interna (yo soy y yo estoy). De esta forma, a pesar de organizar los factores de resiliencia en un modelo triádico, incorpora como elemento esencial la dinámica e interacción entre estos factores.

Los autores más recientes de esta segunda generación como Luthar y Cushing (1999), Masten (1999), Kaplan (1999) y Benard (1999), definen la resiliencia como un

proceso dinámico donde las influencias del ambiente y del individuo interactúan en una relación recíproca que permite a la persona adaptarse a pesar de la adversidad. En su mayoría, estos autores, se adscriben al modelo ecológico- transaccional de resiliencia, el cual tiene sus bases en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1981), donde el sujeto es visto como inmerso en una ecología determinada por diferentes niveles que interactúan entre sí, ejerciendo una influencia directa en el desarrollo humano. Los niveles que conforman este marco ecológico son: el individual, el familiar, el comunitario y vinculado a los servicios sociales, y el cultural y vinculado a los valores sociales. (Infante 2003, p. 34)

Descifrando estos procesos dinámicos de interacción entre los diferentes niveles del modelo ecológico se puede lograr un mejor entendimiento del proceso inmerso en la resiliencia. De esta manera, uno de los aportes significativos de esta segunda generación es la noción de proceso, es decir, la dinámica entre factores de riesgo y de resiliencia que permite que el sujeto supere la adversidad. El origen de estos factores puede ser: familiares, bioquímicos, fisiológicos, cognitivos, afectivos, biográficos, socioeconómicos, sociales y/ o culturales.

Así la noción de proceso descarta en forma definitiva la concepción de resiliencia como un atributo personal e incorpora la idea de que la adaptación activa no es solo tarea de los sujetos, sino que la familia, la escuela, la comunidad, la sociedad y el Estado deben proveer recursos para que los sujetos puedan desarrollarse en forma más plena.

Esta idea abre el panorama de estudio de la resiliencia al dejar de considerarla como una capacidad fija, y considerar que puede variar tanto a través del tiempo como de las circunstancias, así la resiliencia es más un *estar* que un *ser*.

3.2. Resiliencia Comunitaria y Familiar.

Ante el desarrollo presentado por esta segunda generación es que se empieza a pensar en nuevos ámbitos de aplicación del término, como las comunidades y las familias.

Por ello, en este apartado ante la búsqueda bibliográfica se esbozarán los acuerdos planteados entre los diferentes teóricos.

Por un lado, cuando se propone definir e ilustrar la resiliencia comunitaria se enfoca a América Latina, debido a que “tanto por su geografía como por sus condiciones sociales, es un continente proclive a sufrir grandes catástrofes naturales y sociales: terremotos, inundaciones, ciclones, hambrunas, guerras civiles, guerrillas, represiones insensatas, etc.,” (Suarez Ojeda, 2003). Esto ha llevado a que cada comunidad afectada ponga en marcha su capacidad de resiliencia, en un sentido colectivo. Pues, como explicar que ante un terremoto hay comunidades que al día siguiente comienzan a trabajar en la restauración y otras quedan atascadas en el suceso. A esto se llamó resiliencia comunitaria y a decir de Suarez Ojeda (2003, p. 70), su clave de explicación se encuentra en las condiciones sociales, en las relaciones grupales y en los aspectos culturales y “valóricos” propios de la sociedad”.

En este sentido, los desastres que afectan a grandes núcleos de población proveen la oportunidad de analizar fenómenos colectivos en sí mismos y nos permiten replantear el objeto de estudio: de los atributos de los individuos a las condiciones colectivas de grupos humanos o sociedades para enfrentar las adversidades y buscar en conjunto el logro de su bienestar. (Suarez Ojeda, 2003)

Dentro de la resiliencia comunitaria se han identificado algunos pilares que favorecen el desarrollo de esta capacidad en las comunidades, así como también se han identificado pilares que impiden u obstaculizan el desarrollo de esta, los cuales se denominaron como “antipilares” Melillo, (2006) describe estos pilares como:

a-Autoestima colectiva, que involucra la satisfacción por la pertenencia a la propia comunidad.

b-Identidad cultural, constituida por el proceso interactivo que a lo largo del desarrollo implica la incorporación de costumbres, valores, giros idiomáticos, danzas, canciones, etc., que se transforman en componentes inherentes a la comunidad, proporcionando la sensación de pertenencia.

c-Humor social, consiste en la capacidad de encontrar la comicidad en la propia tragedia para poder superarla.

d-Honestidad estatal, como contrapartida de la corrupción que desgasta los vínculos sociales.

e-Solidaridad entre los integrantes de la comunidad, como fruto de los lazos afectivos implícitos en la sensación de pertenencia a un colectivo humano. (p.80)

Como contraposición a los pilares de la Resiliencia Comunitaria se han identificado condiciones y/o características que la reducen o, dicho de otra manera, inhiben la capacidad solidaria de reacción frente a la adversidad colectiva. Entre estos “antipilares”, siguiendo a Melillo (2006) podemos mencionar: el malinchismo, el fatalismo, el autoritarismo y la corrupción.

El malinchismo, llamado así en tanto, alude al conocido episodio de la historia de México: la Malinche, una azteca que se ligó a Hernán Cortez y lo ayudó en la

conquista, traicionando a sus hermanos. Refiere a la asimilación indiscriminada de los valores de otra cultura que expande su hegemonía configura una actitud que representa lo opuesto a los valores de la identidad cultural y de la autoestima colectiva. Esto lleva a una comunidad a la anulación de sus recursos potenciales, ecológicos y culturales, empobreciendo su capacidad de respuesta.

Otro factor negativo es el fatalismo, entendido como una actitud pasiva, de inermidad frente a la desgracia. Algunas posiciones religiosas exacerbaban esta actitud no resiliente que se halla implícita en la expresión “es la voluntad de Dios”. Algunas sectas han llegado a oponerse a las vacunas, porque las interpretan como una soberbia del hombre en su pretensión de interferir en la voluntad divina. La religiosidad puede ser, y de hecho lo es, un factor protector tanto en lo individual como en lo colectivo, pero cuando su exageración lleva al fanatismo se transforma en un factor negativo o de riesgo.

Respecto del autoritarismo y los sistemas totalitarios de gobierno y su efecto negativo sobre las comunidades ha sido un problema recurrente en el siglo XX. Pues, una sociedad autoritaria es una adversidad para quienes viven en ella, dado que la única alternativa es el sometimiento. Varias décadas de dictaduras han dejado profundos daños en la vida de nuestras comunidades.

Y, por último, la corrupción, que surge cuando el interés privado de los funcionarios irrumpe y prevalece en el recinto del interés público. Más grave aún, es que la corrupción impregne toda la comunidad, ya sea en forma de tolerancia hacia los corruptos o como prácticas cotidianas en pequeña escala (Suarez Ojeda 2003, p. 78).

Por otro lado, al evocar el término de Resiliencia Familiar se trae a colación a Walsh (2004) quien a través de su estudio y a fin de tener una comprensión más cabal del término resiliencia, propone abordarlo desde la teoría sistémica. Lo que permite

superar la idea de la adaptación individual para insertarla dentro de procesos transaccionales más amplios como la familia y los sistemas sociales, considerando las influencias mutuas que se producen en tales procesos.

Esta consideración da la pauta de que la resiliencia se entreteje en una red de relaciones y experiencias en el curso del ciclo vital y a lo largo de las generaciones. En este aspecto a fin de entender la resiliencia en su contexto social y en el curso de tiempo, la misma autora sugiere adoptar “una perspectiva ecológica y evolutiva” (2004, p. 37).

La Perspectiva ecológica toma en cuenta las numerosas esferas de influencia que obran sobre el riesgo y la resiliencia durante el periodo de vida de la persona. La familia, el grupo de pares, la escuela, el puesto de trabajo o los sistemas sociales más amplios pueden considerarse una sucesión de contextos de competencia social insertos unos en otros (Bronfenbrenner, 1979, como se citó en Walsh 2004).

Rutter (1987, como se citó en Walsh 2004) pone de relieve, asimismo, que, para comprender y fomentar la resiliencia se debe atender a la interacción de lo que ocurre dentro de la familia con lo que acontece en los ámbitos políticos, económicos, sociales y raciales en que prosperan o mueren los individuos y sus familias. Y pone especial atención en que el concepto de resiliencia, no debe ser utilizado por las autoridades para sustraer su apoyo a los individuos y sus familias o mantener desigualdades entre ellos, basándose en que su éxito o fracaso está determinado por sus virtudes o fallas, respectivamente. Pues no basta con apuntalar la resiliencia de los niños y familias en riesgo para que puedan superar las “condiciones desfavorables”: también hay que empeñarse en modificar esas condiciones que los perjudican.

Respecto de la Perspectiva evolutiva, dice que los mecanismos de superación y adaptación no son rasgos fijos, sino que implican procesos multideterminados que se extienden en el tiempo. Ante esta complejidad temporal, se enfatiza en que tampoco

hay una única respuesta para todos los casos, en tanto, más importante es contar con una amplia variedad de estrategias de superación.

Este orden de ideas sienta las bases para definir en los términos de Walsh (2004) el término de Resiliencia Familiar, como la forma de designar a los procesos de superación y adaptación que tienen lugar en la familia como unidad funcional. En este sentido, la perspectiva sistémica permite comprender de qué manera los procesos familiares moderan el estrés y posibilitan a las familias afrontar penurias prolongadas y dejar atrás las situaciones de crisis.

Es decir, que este término cuya base es la teoría sistémica y que adopta una perspectiva evolucionista y ecológica, remite a comprender los procesos familiares que posibilitan afrontar y superar las crisis y continuar como unidad familiar.

Este enfoque procura comprender, de qué manera son capaces todas las familias, aún las más diversas, de sobrevivir y regenerarse pese a soportar un estrés abrumador. Reafirmar las potencialidades de la familia para la autorreparación y el crecimiento a partir de la crisis y los desafíos” (Walsh 2004, p. 43).

3.3 Propuesta para construir la Resiliencia Familiar

Walsh (2004) luego de su investigación con familias, aporta a la identificación de procesos internos en las familias que considera como facilitadores para construir la resiliencia en ellas.

Los crecientes estudios sistémicos sobre los procesos de las familias sanas han servido de base para identificar tanto los puntos fuertes de las familias como sus vulnerabilidades. Así ha llegado a identificar las claves de la resiliencia familiar, que ha organizado en un marco conceptual dividido en tres campos: sistemas de creencias, patrones de organización y procesos comunicativos. (Walsh, 2004, p.52)

Dentro de cada uno de esos campos se dan procesos específicos, los cuales pueden organizarse y expresarse de diferente modo y en distinto grado según se amolden a diversas formas, valores, recursos y desafíos de las familias.

Considerar estas claves de la resiliencia familiar, en la intervención pueden considerarse como guías para fortalecer a las familias en dificultades.

3.3.1 Sistemas de creencias.

“Los sistemas de creencias abarcan valores, convicciones, actitudes, tendencias y supuestos, que se unen para formar un conjunto de premisas básicas que desencadenan reacciones emocionales, determinan decisiones y orientan cursos de acción” (Walsh, 2004, p.81).

En este sentido, es necesario identificar dentro de un grupo familiar, con qué tipo de creencias cuentan. Pues si conviven con creencias facilitadoras de optimismo, se considera que cuentan con mayores opciones para la resolución de problemas, la superación y el crecimiento.

Dentro del sistemas de creencia, Walsh (2004), identifica tres procesos facilitadores de resiliencia: el primero proceso, alude a dotar de sentido a la adversidad, desde la asociación y la colaboración mutua entre los miembros, a fin de aumentar las posibilidades de superar desafíos. El significado de la adversidad también varía según la cultura (Walsh, 2004), “es importante explorar las raíces familiares, culturales y religiosas de este tipo de creencias y sus consecuencias” (Walsh, 2004, p. 97)

Es vital que con nuestra intervención podamos ayudar en la reflexión a aquellas personas que se encuentran encasilladas en sus creencias, a los fines que puedan contemplar otras alternativas, pensar otras realidades.

El segundo proceso, refiere a la adopción de un enfoque positivo el cual es esencial para construir resiliencia, en tanto la perseverancia, el coraje, el aliento, la esperanza y el optimismo, son motores esenciales a la hora de aunar fuerzas para afrontar la adversidad y recuperarse de ella.

“Mantener la esperanza cuando nos enfrentamos a fuerzas abrumadoras nos permite empeñar en ello nuestros mejores esfuerzos” (Walsh, 2004, p.103). La esperanza combina una decisión interna, con un suceso externo que deseamos y esperamos con todas nuestras fuerzas. La esperanza es una creencia orientada hacia el futuro; aunque el presente sea poco alentador podemos vislumbrar un futuro mejor.

Y, por último, el tercer proceso incorpora a la trascendencia y espiritualidad. En este aspecto dice que, “Las creencias trascendentales son fuentes de significado y propósito que van más allá de nosotros, de nuestra familia o de nuestras adversidades” (Beavers y Hampson 1990, como se citó en Walsh, 2004). Así es que, la fe espiritual, las perspectivas ideológicas, las convicciones filosóficas, políticas, etc., pueden ser fuente de consuelo en nuestra aflicción.

Durante mucho tiempo, la espiritualidad y la religión no fueron tenidas en cuenta en el campo de la salud mental. Wright (1996, como se citó en Walsh, 2004) insta a los profesionales (...) a concebir a las personas como seres biopsicosociales y espirituales (...) y que la religión y la espiritualidad pueden ser eficaces recursos terapéuticos para la recuperación, la curación y la resiliencia. Las creencias y prácticas espirituales muestran grandes variaciones entre las culturas.

3.3.2 Patrones de organización.

Walsh (2004) sostiene, que estos patrones se mantienen sobre la base de normas internas y externas, reforzadas por sistemas de creencias familiares y las normas culturales.

La autora identifica tres procesos que favorecen la resiliencia relacional dentro de este campo: la flexibilidad, las conexiones y los recursos sociales y económicos.

El primero proceso, alude a que todas las familias, cualquiera sea su forma, necesita desarrollar una estructura flexible pero estable para un mejor funcionamiento. Para lo que requerirá contar con un equilibrio entre la estabilidad y cambio. El equilibrio entre estabilidad (estructura) y cambio (flexibilidad) se manifiesta en el buen funcionamiento de las relaciones familiares.

Olson (1993, como se citó en Walsh, 2004) hace hincapié en que, una relación moderadamente estructurada implica un liderazgo democrático, en el que aún los niños participan en algunas negociaciones. Los roles son estables, y algunos de ellos se comparten. Las reglas se imponen con firmeza y hay pocos cambios. Por otro lado, una relación moderadamente flexible implica un liderazgo más igualitario, con un enfoque democrático de la toma de decisiones. Las negociaciones son abiertas e incluyen activamente a los niños. Los roles pueden compartirse y el cambio, de ser necesario, se produce fluidamente. Las reglas se adecuan a la edad y pueden sufrir modificaciones con el tiempo.

A veces el cambio es vivido por las familias de manera alarmante, y esto se debe a que temen perder el control de su vida. El equilibrio entre estabilidad y cambio refiere a la posibilidad de la familia de continuar como unidad familiar a pesar de las dificultades y adversidades que la aquejan.

Como segundo proceso de los patrones de organización, Walsh, (2004, p.132) utiliza el término “conexión”. Desde aquí se espera que los miembros de una familia puedan apoyarse y colaborar unos con otros, sin perder su autonomía e individuación.

Para ello la autora observo los diferentes modelos de familia, aquellos que promueven vínculos saludables y aquellos que son disfuncionales. Asimismo, incorpora al análisis los subsistemas (roles dentro de la familia), las fronteras familiares y fronteras generacionales, así como la importancia de las alianzas y el trabajo en equipo. Y termina enfatizando en la importancia de un liderazgo compartido, por parte de los padres de las familias.

Las familias son más fuertes cuando ambos cónyuges/padres comparten la autoridad y el respeto de manera igualitaria. Es preciso cuestionar estereotipos formados culturalmente, mientras ayudamos a hombres y mujeres a construir la resiliencia relacional reparando la diferencia de poder, compartiendo la crianza y ampliando las opciones para sí mismos y para sus hijos.

Y, como último y tercer proceso de los patrones de organización, se analizan los recursos sociales y económicos de las familias.

Para favorecer los recursos sociales, es fundamental ayudar a las familias a tejer redes. La familia extensa y las redes sociales brindan información, servicios concretos, apoyo y compañía, a la vez que promueven un sentimiento de seguridad y solidaridad. Al respecto Walsh (1998, como se citó en Walsh, 2004), dice que la pertenencia a un grupo y la participación en actividades de cualquier tipo (religiosa, deportiva, recreativa, familiar) son factores protectores de la vida.

La construcción de lazos es fundamental para la resiliencia. Pues las familias en crisis que solicitan ayuda lo hacen porque reconocen que solas no pueden y es así que recurren a parientes, vecinos, instituciones, etc.

Respecto de los recursos económicos, Walsh (2004) reafirma la importancia de considerar el contexto económico refiriendo a través de las palabras de Hochschild (1997, como se citó en Walsh, 2004) que, los hogares monoparentales o de dos aportantes experimentan una tremenda tensión en los roles, debido a las presiones de las múltiples y conflictivas exigencias del trabajo, el cuidado de los niños y la falta de soportes sólidos.

3.3.3 Procesos comunicativos.

Es muy probable que ante los periodos de crisis la comunicación se corte y es allí donde nuestra intervención debe promoverla y facilitarla.

Hay tres aspectos de la comunicación que son decisivos para la resiliencia familiar: la claridad, la expresión emocional y la resolución cooperativa de problemas.

Para definir la claridad, Satir dice (como se citó en Walsh, 2004) que en las familias sanas la comunicación es directa, clara, específica y sincera. Es decir, que los miembros de la familia dicen lo que quieren decir y quieren decir lo que dicen. La comunicación es directa, los mensajes se transmiten al o los destinatarios previstos. Los mensajes verbales y conductuales son consistentes y congruentes.

En momentos de crisis, es útil aclarar lo mejor posible la situación estresante. A veces los miembros de la familia postergan cualquier diálogo hasta estar seguros de los hechos o de un resultado temido, y evitan toda conversación. Cuando es más tranquilizador para ellos compartir la información con que se cuenta y reconocer las

incertidumbres a las que se enfrentan. Siempre el decir la verdad es vital para hacer frente a una crisis.

Respecto de la expresión emocional sincera, refiere a la capacidad de poder transmitir los sentimientos, poder expresar lo que nos genera la situación que se está atravesando. Esta capacidad puede ser desarrollada y estimulada en la interacción familiar.

Los miembros de una familia con vínculos saludables pueden expresar sus emociones sin que estas sean juzgadas.

Y, por último, la resolución cooperativa de problemas alienta a los integrantes del grupo familiar a analizar tanto sus recursos como sus limitaciones, y a completar una gama de opciones evaluando costos y beneficios para todos.

La opción de probar nuevas soluciones frente a nuevos desafíos es una marca distintiva de las familias con vínculos saludables.

Los procesos de negociación son decisivos para un óptimo funcionamiento conyugal y familiar. Walsh (2004), expresa que, respecto a la resolución de problemas, el proceso de negociación puede ser en sí mismo tan importante como el resultado obtenido. Se procura el aporte de los miembros de la familia en todas las decisiones trascendentales.

No todos los problemas son solucionables, en cuyo caso los miembros de las familias resilientes escogen ciertos aspectos de la situación para actuar centrándose en lo que sí pueden modificar.

3.4 Resiliencia Familiar como herramienta al Trabajo Social.

Luego del recorrido teórico y práctico a lo largo de este proceso investigativo queda en este apartado develar la construcción posible del aporte específico de la resiliencia familiar a la intervención del trabajador social con familias.

La resiliencia familiar como herramienta conceptual, aporta a construir la intervención desde las fortalezas, competencias y desarrollo del potencial humano. Este enfoque nos cambia la mirada. Entendiendo que ninguna familia está libre de problemas, sino que su diferencia radica en la capacidad de superarlos y resolverlos.

El desarrollo de las Claves de la Resiliencia Familiar, aquí presentado y elaborado por Walsh y propuesto en este trabajo, se entiende como una construcción que aporta a visibilizar cuáles son los puntos por observar y evaluar hacia el interior de las familias. Es decir, orienta sobre qué mirar al interior de las relaciones familiares. Este punto es crucial para el profesional de trabajo social, puesto que es él quien puede fomentar a través de su intervención, los recursos y las estrategias que este enfoque propone para ayudar a las familias.

Al cambiar la perspectiva, las familias son consideradas como entidades que atraviesan un desafío y en el que son capaces de reafirmar sus potencialidades de reparación y crecimiento.

Desde aquí es preciso aclarar que, enfocarnos en los recursos no es desconocer, minimizar u ocultar aquellas situaciones de adversidad que dan origen a nuestra intervención, sino, es atender esa situación, pero la intervención no solo se centra en ello, sino que propone mirar más allá, partiendo desde un enfoque que potencia y promueve potencialidades y fortalezas.

Como toda propuesta, al inicio puede generar más preguntas que respuestas. En este sentido, el concepto de resiliencia nos invita a mirar distinto, pues si consideramos

los inicios del Trabajo social y del concepto de resiliencia, ambos parten de supuestos médicos, tradicionales y positivistas donde no se consideraba al sujeto y la familia, sino más bien eran considerados de manera individual y no complementaria. Hoy, las experiencias y la necesidad de dar cuenta de los cambios en la sociedad no pueden hacerse desde esa mirada. Hoy estudiamos a las familias en su contexto y consideramos su ciclo vital (perspectiva ecológica y evolutiva que menciona Forma Walsh y tendencia crítica que menciona Margarita Rozas Pagaza), entendiendo que de otra manera no podemos dar cuenta de los cambios que se suceden al interior de la familia y las implicancias del exterior en esta. Así, la resiliencia siempre será más un *estar* que un *ser*. Es decir, que se puede estar resiliente en un momento determinado, lo que no implica que lo seamos en todo momento, por ello es una capacidad que se puede promover.

La intervención no se centra en la forma de la familia, sino en los procesos que se dan en su interior. En la calidad de los vínculos más que en sus formas, por ello se enfatiza en que cada intervención es singular y se amolda a la particularidad y necesidad de cada familia.

Otro aporte de la resiliencia familiar al trabajo social con familias tiene que ver con fomentar “intervenciones colaborativas” como refiere Villalba Quesada (2002). En tanto, se estimula la colaboración entre profesionales y las familias, así como con sus sistemas de apoyo y la comunidad. De esta manera esta propuesta se posiciona como superadora de prácticas paternalistas, asistencialistas y paliativas.

Sumado a ello, la Resiliencia Familiar propicia un abordaje preventivo y de promoción. Sólo a partir de fortalecer los vínculos tendremos un cambio real, sostenido, de prevención de situaciones de crisis y de promoción de sus puntos fuertes, dado que, al promover relaciones saludables, se apunta a que el funcionamiento de la familia

presenta menos estereotipos de género, tanto en las relaciones de pareja como en la crianza de los hijos.

La intervención se orienta hacia la construcción de una resiliencia relacional donde hombres y mujeres construyen de manera democrática el compartir la autoridad, así como el respeto de manera igualitaria.

Dado que la resiliencia se construye desde las interacciones dinámicas entre los individuos, la familia, la escuela y la comunidad, es factible decir que también es una cuestión política, de corresponsabilidad social, de derechos y de “promoción y mantenimiento de la salud mental” (Grotberg, 2003), en tanto, promueve el desarrollo potencial de los sujetos y las familias, por lo que es importante trabajar para que la persona y las familias se miren desde otro lugar, que puedan posicionarse como sujetos activos y no como objetos pasivos.

Los/as trabajadores/as sociales dentro de sus incumbencias profesionales realizan asesoramientos, diseños, ejecución, auditoría y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos sociales, diagnósticos familiares, institucionales, comunitarios, etc., pero sobre todo ello es un promotor de bienestar y para ello considera todos los ámbitos de la familia, el ciclo vital en que se encuentran, los recursos internos de la familia y los externos (contexto, redes institucionales), económicos, etc. El papel del profesional en las experiencias, según Anguiano Molina, (2008), es de facilitador de procesos de cambio.

En el caso de las experiencias documentadas, el Programa Primeros años parte del supuesto que los primeros años de vida son fundamentales porque en ellos se estructuran las adquisiciones básicas para el desarrollo de la niñez, adolescencia y adultez. Pero, la resiliencia familiar, va un poco más allá y promueve contemplar el ciclo vital de vida (niñez, adolescencia, juventud, personas mayores) y desde allí

comenzar a trabajar pues considera que esta capacidad puede ser estimulada en cualquier etapa de la vida.

Dentro del SPD se abordan situaciones de vulneración de derechos en su mayoría de niños y adolescentes, desde la interdisciplina de los miembros de los equipos territoriales y en corresponsabilidad con las instituciones nacionales y provinciales de la localidad. Construye su intervención con las familias involucradas, elaborando planes de acción ajustados a necesidad de restituir los derechos vulnerados. En ambos casos, se construye con las familias, no sobre ellas, y en este sentido y por todo lo que se viene desarrollando se puede inferir que ambas políticas pueden ser vistas como constructoras y promotoras de resiliencia. Esto se vuelve de un valor fundamental, pues enfocar en estos aspectos de promoción y prevención que proporciona la resiliencia familiar, en relación con la construcción de políticas públicas evitaría una gran cantidad de situaciones de vulneración de derechos y/o adversidades.

En este sentido el trabajador social ante la cercanía y contacto directo en la vida cotidiana de las familias y junto a otros profesionales en un trabajo interdisciplinario, podrían ser facilitadores y promotores de esta capacidad. Sobre todo, recordando que el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a los desafíos de la vida a fin de aumentar su bienestar (Ley 27.072, Ley Federal de Trabajo Social), lo que marca la complementariedad de esta propuesta al Trabajo Social.

4. Conclusiones.

El presente trabajo investigativo ha procurado ser un aporte a la intervención de los/as trabajadores/as sociales en el ámbito familiar a partir de considerar como herramienta conceptual y complementaria a la Resiliencia Familiar.

Para el desarrollo de este trabajo se realizó una búsqueda de material teórico sobre el concepto de Resiliencia y Resiliencia familiar a su vez que, se dialogó con personas que tenían conocimiento en la temática, a fin de que pudieran orientar dicha búsqueda. Dado que estos conceptos no son propios del Trabajo Social, conocer alcances y limitaciones de estos es fundamental. Aun así, en el proceso se fueron encontrando algunos artículos, en ocasiones de trabajadores sociales, que consideraban esta herramienta como un complemento a la intervención.

Por este motivo la investigación se construyó desde las formas exploratoria y descriptiva. Lo que ante los resultados se considera como lo apropiado. Pues al no tener un conocimiento profundo respecto de las temáticas abordadas la investigación exploratoria permitió un mayor acercamiento, y la investigación descriptiva permitió documentar lo que se conoce, complementándose así ambas formas de investigación.

La necesidad de investigar y aportar a la intervención del trabajador social con familias surge durante la experiencia laboral, a través de interpelar la teoría y la práctica. Ante un contexto de complejidad donde las familias son afectadas por las manifestaciones de la cuestión social contemporánea, que impactan directamente en su vida cotidiana, no solo en el plano material sino en la subjetividad, los vínculos, las relaciones, las esperanzas, los sueños, los proyectos. Este reconocimiento remite a una modificación sustancial en la intervención, ante la degradación humana a la que se expone al sujeto y su familia. Desde la investigación realizada un profesional cuya intervención se posicione desde la tendencia teórico-epistemológica y metodológica

crítica, en los términos que la desarrolla Margarita Rozas Pagaza, podrá dar cuenta de esta complejidad ante la lectura ético-político y teórica que realiza.

A su vez, y a modo de continuar aportando a esa modificación sustancial en la intervención, se trae a colación a la resiliencia familiar como herramienta teórica que propone un cambio de foco de la intervención, tras considerar los recursos y las fortalezas que se encuentran en las relaciones tanto al interior como con los demás sistemas sociales. Este concepto parte de la premisa de que aún las familias más dañadas cuentan con recursos positivos que se pueden promover y fortalecer. La propuesta aquí teorizada y presentada, elaborada por Walsh, sirve de guía para saber que procesos observar dentro de las familias y que puedan llevar a las familias a estar resilientes, cada vez que así lo ameriten. Cabe aclarar que la propuesta de Walsh fue recortada a fin de describir brevemente las claves de la resiliencia familiar que elabora, pues su trabajo de investigación es mucho más profundo e incluso aportando específicamente en diversos ciclos de la vida como la adultez, situaciones de enfermedad y la muerte. Visto así, esta propuesta puede ser utilizada en diferentes ámbitos de intervención lo que, en complemento con el trabajo social, puede considerarse una herramienta que acompañe a construir la intervención en los distintos ámbitos.

De este modo y en función de los objetivos propuestos en el presente trabajo, es que se realizó el recorte conceptual mencionado, dado que la profundidad de investigación citada excede lo propuesto aquí. Del mismo modo, que se recortó bibliografía, en otros casos se necesitó profundizar y revisar los diversos aportes teóricos, a fin de realizar la construcción propuesta. Esto requirió no solo un abordaje teórico sino también un trabajo de introspección que afirmo en todo momento el interés tanto por la temática como por la propuesta de intervención.

En este sentido el abordaje presentado del trabajo social con familia y la consideración complementaria de la resiliencia familiar en su intervención, sienta las bases para continuar investigando esta relación en los marcos académicos, así como tenerlos en cuenta en el diseño y ejecución de políticas públicas bajo este enfoque. Por ello, se considera que la temática debería ser abordada teórica y metodológicamente a fin de que los estudiantes o profesionales que así lo consideren tengan acceso y hacer uso de esta herramienta conceptual e incorporarla a su práctica.

Con el aporte de este trabajo investigativo que ha interpelado a la teoría y la práctica, considerando a la tendencia crítica como posicionamiento ético- político y teórico y con el aporte de la resiliencia familiar, se aleja al profesional de prácticas paternalistas, pragmáticas y reduccionistas, que solo evalúan y diagnostican el daño, para pasar a intervenciones que promueven más y mejores derechos al posicionar a las familias y sus miembros como sujetos activos con recursos (internos y externos) capaces de aportar a construir en su bienestar.

Bibliografía

- Anguiano Molina, A. M. (2008). *Margen.Periodico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*.
Obtenido de <http://www.margen.org/suscri/margen50/anguiano.html>
- De Jong , E., Basso , R., & Paira , M. (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. . Espacio.
- Dra. Munist, M. (2001). La historia del concepto de resiliencia. En F. V. Argentina, *Relatoria del Seminario-Taller. La resiliencia como aporte a intervenciones sociales sustentables*. (págs. 69-87). Coleccion Salud Comunitaria.
- E., M. G. (2003). *Sobre Tesis y tesistas. Lecciones de enseñanza-aprendizaje*. Espacio.
- Elias, M. F. (2011). *Nuevas Formas Familiares. Modelos, practicas,registros*. Espacio.
- Fernandez Barrera, J., Parra Ramajo , B., & Torralba Rosello , M. (2012). *Trabajo Social con Familias y Resiliencia Familiar: Un analisis de la relacion entre ambos conceptos*. Revista Atlantida.
- Froma, W. (2004). *Resiliencia Familiar. Estrategias para su fortalecimiento*.
- Grotberg, E. H. (2003). Nuevas tendencias en resiliencia. En Melillo Aldo, & E. Suarez Ojeda, *Resiliencia.Descubriendo las propias fortalezas*. (págs. 19-30). Paidos.
- Hintze, S. (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Espacio.
- Infante, F. (2001). La resiliencia como proceso: una revision de la literatura reciente. En A. Melillo, & E. N. Suarez Ojeda, *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. (págs. 31-53). Paidos.
- Jelin, E. (2016). *Pan y afectos. La transformacion de las familias*. Fondo de Cultura Economica .
- Melillo , A., & Suarez Ojeda , E. (2001). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Paidos .
- Melillo, A. (2006). Sobre la necesidad de especificar un nuevo pilar de la resiliencia. En A. Melillo , E. Suarez Ojeda, & D. Rodriguez, *Resiliencia y subjetividad. Los ciclos de la vida*. (págs. 77-90). Paidos.
- Molina M., L., Alayon , N., Araneda , L., Castronovo , R., Cornely , S., Esquivel , F., . . . Vega , C. (2004). XVIII Seminario latinoamericano de escuelas de trabajo social. La cuestion social y la formacion profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. . San Jose, Costa Rica.: Espacio.

- Pascual , L., & Molina , M. (2023). *Cuadernillo. Estado, familias y politicas publicas*. Ministerios de Desarrollo Social. Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Ravazzola, M. C. (2001). Resiliencias familiares. En A. Melillo , & E. Suarez Ojeda , *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. (págs. 103-122). Paidos.
- Romero, L. A. (2013). *La larga crisis argentina del siglo XX al siglo XXI*. Siglo veintiuno.
- Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervencion profesional en relacion con la cuestion social. El caso del Trabajo Social*. Espacio.
- Suarez Ojeda, E. N. (2001). Presentacion. En F. V. Argentina., *Relatoria del Seminario-Taller. La resiliencia como un aporte a intervenciones sociales sustentables*. (págs. 8-14). Colecciones Salud Comunitaria.
- Suarez Ojeda, E. N. (2003). Una concepcion latinoamericana: la resiliencia comunitaria. En A. Melillo , & E. Suarez Ojeda, *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. (págs. 67-82). Paidos.
- Villalba Quesada, C. (2002). Obtenido de /storage/emulated/0/Download/Dialnet-ElEnfoqueDeResilienciaEnTrabajoSocial-2002483.pdf

Anexos

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MISIONES Y FUNCIONES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA DE COMODORO RIVADAVIA

El Servicio de Protección de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de Comodoro Rivadavia (en adelante SPD) es un organismo creado a través de una ley provincial de protección de la niñez, la adolescencia y la familia (Ley III N° 21 sancionada en el año 1997) y sus misiones y funciones se detallan en el Decreto Reglamentario 1631 del año 1999.- También dan marco legal al organismo la Ley Nacional N° 26.061 sancionada en el año 2005, la C.I.D.N de 1989.-

Definiéndolo de manera general, diremos que el mismo aborda situaciones de amenazas o violaciones de derechos de los niños/as y adolescentes, y que su principal objetivo es lograr la restitución dichos derechos, en relación a la modalidad del mismo más adelante haremos una breve descripción de la misma. -

“En este esquema, devendrá necesaria la intervención en estos casos de los "SERVICIOS DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA", creados en cada Municipio a partir de los Convenios Marcos suscritos entre la Provincia y los Municipios, apuntando precisamente a la recreación de un nuevo espacio local situado en cada comunidad como una verdadera Autoridad Administrativa de Aplicación Comunal. Claro está que en el marco de las misiones y funciones asignadas a los SERVICIOS de PROTECCION de DERECHOS en el Anexo I de los referidos Convenios, la intervención de éstos podrá darse a través de la ejecución de acciones directas o de la coordinada con otros organismos e instituciones públicas, y así también con organizaciones de la sociedad civil”.

Respecto de esto último cabe repetir lo expuesto al reglamentar el Artículo 36° (ANEXO II - Punto 6).- d), reiterado también al reglamentar la primera parte del Artículo 59° (de este ANEXO), en cuanto a que la actuación del SERVICIO de PROTECCION de DERECHOS no debe suplir la responsabilidad que -en el marco del concepto de política pública de protección integral desarrollado- le cabe garantizar a cada área (salud, educación, vivienda, seguridad, etc.), en el ámbito de su competencia dando cumplimiento con lo establecido en los Artículos 4°, 7° y 9° a 35° de la Ley.” (Decreto Reglamentario 1631 del año 1999, Provincia del Chubut). -

El SPD, como organismo, dentro de la estructura estatal, es, en parte, una de las expresiones materiales del estado, y tal vez partiendo de un análisis de lo micro a lo macro podemos decir, que el mismo es el resultado de las políticas públicas implementadas por el estado.

En otras palabras, la existencia del SPD significa la preexistencia de una problemática incorporada como tema de agenda del estado, que mereció en un momento histórico-político-espacial la creación del mismo, y que sigue mereciendo su sostenimiento y existencia.

En este sentido, la “visibilidad” de la infancia, y el proceso histórico del abordaje de su problemática, el posicionamiento como sujeto de derecho, la ruptura de viejos paradigmas han hecho que en determinados momentos históricos, la misma se presente como tema de agenda del estado –con configuraciones específicas-, y que las ideologías políticas, filosóficas y económicas del momento (portadas por distintos actores políticos) hayan llevado a que distintas políticas públicas y sociales surgieran para dar solución o respuesta estatal a la cuestión social.

Luego de una instalación del tema en la agenda pública, se llega a la sanción de la ley provincial de protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia en 1997, movidos entre otras cosas por la difusión de la CIDN. La ley plantea la creación de organismos específicos para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia entre los que surge el SPD, luego la sanción de la Ley Nacional 26.061 brinda un nuevo marco de piso mínimo de derechos a garantizar por el estado nacional, provincial y municipal. -

Comparativamente y bajo el viejo paradigma tutelar esa política social contaba con modalidades diferentes de abordaje (que partían de la concepción del niño/a y del adolescente como un objeto de tutela, diagnósticos de “riesgo social”, institucionalización, alejamiento de la familia de origen, responsabilidad de los progenitores, quita de patria potestad ante riesgo moral o material, disposición judicial de los “menores”, etc.).

Actualmente la misma política social se encuentra atravesada por el paradigma de la protección integral, que parte del reconocimiento de un sujeto de derecho, la

prevalencia de su interés superior entendido como la plena efectivización de todos los derechos, entendiéndose como primordial el derecho a crecer en una familia y al no rompimiento de los vínculos familiares por cuestiones “materiales”, lo que obliga al estado al fortalecimiento familiar, y a través de medidas ordinarias de acompañamiento y orientación, a tratar de evitar la prolongación en el tiempo de las intervenciones e indefiniciones, y a que la institucionalización y la integración en núcleos familiares alternativos sean medidas excepcionales, transitorias, que se extiendan lo menos posible en el tiempo, el derecho de todo niño/a adolescente a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta, etc.).-

Todo ello se encuentra íntimamente ligado con la actual concepción en la construcción de un estado articulador e integrador luego de la crisis del estado neoliberal (2002) y a partir de esto con la intervención pensada desde el punto de vista de los derechos sociales y la responsabilidad del estado en la garantía de dichos derechos. -

“Desde el 2003, se adoptó una mirada de las políticas sociales, reparadora y constructora pensando a las personas como titulares de derecho, integrantes de la comunidad, de una cultura, convicciones indispensables para la reconstrucción de la ciudadanía.

Desde ese momento se busca hacer el aporte para reconstruir espacios que integren a las comunidades fortaleciendo la organización y participación” (KIRCHNER, A.; “Módulo I: Políticas Sociales”. Cuadernillo de la Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional. Facultad de Psicología. Universidad de Mar del Plata, Mar del Plata, 2012).

No puedo obviar la mención, aunque sea somera de algunos datos referentes a la modalidad de abordaje del organismo, producto de un proceso, de cambios internos y externos y de adaptaciones del mismo a la realidad de la comunidad con la que se relaciona.

Coexisten dentro de la institución equipos interdisciplinarios territoriales y de atención en sede, equipos técnicos de los Programas “Familias del Corazón” y “Pequeños Hogares”, cuya finalidad es el abordaje integral de la problemática familiar y comunitaria, con el objetivo de elaborar junto a la familia y comunidad un plan de

trabajo, que busque el fortalecimiento familiar entendido como la promoción de la autonomía de las personas del grupo familiar para que puedan asumir responsabilidades y funciones inherentes al desarrollo de los niños, el trabajo sobre los aspectos positivos de las personas del grupo familiar, no mirando solo los aspectos faltantes o “patológicos” y la potenciación de las capacidades de las personas del grupo familiar, promoviendo el desarrollo de habilidades.

Esta línea de intervención, que otrora fuera dirigida hacia un objeto de intervención entendido como beneficiario actualmente es una política social que responde a la efectivización de los derechos sociales de los sujetos de derechos.

Por otro lado, la idea de fortalecimiento familiar que desarrolla el SPD en un abordaje conjunto a la familia y la comunidad, bajo los conceptos de participación, articulación e integración, nos habla del paso de una política social asistencial, al de una política social que busca soluciones más profundas, buscando que la familia logre mediante la potenciación de sus capacidades la autonomía.

Inevitablemente, para ello es necesaria la relación con otras políticas sociales por ejemplo de salud, empleo, educación, vivienda, etc.

Lo que conlleva a un abordaje integral, que busca la efectivización de todos los derechos a partir de la articulación con todas las áreas responsables de garantizarlos, y la idea de co-responsabilidad del estado, la familia y la sociedad civil, entendiendo que el estado por recursos e institucionalidad es el principal responsable. -

Ello implica avanzar territorialmente articulando e integrando a todos los actores de la comunidad, reflejo de esto es por ejemplo en lo específico la idea del derecho a la convivencia familiar y comunitaria del niño/a y adolescente que lleva a prevalecer sus vínculos familiares constituidos no sólo por su familia biológica sino por todos aquellos referentes afectivos ligados a las historias familiares y al centro de vida del mismo. -

Superando la visión de la familia nuclear (padre, madre e hijos), por una visión que incorpora a miembros de la comunidad y a aquellos referentes significativos considerados por el niño/a, adolescente como familia.

Esta familia es mirada “en su contexto”, con todas “sus circunstancias”, indagando siempre sobre sus reales causas, alejando todo prejuicio.

El protocolo interno del SPD establece lo siguiente

“...Los equipos técnicos profesionales y administrativos del S.P.D.N.N.y A. atienden a los niños, niñas y adolescentes con las siguientes pautas generales:

- a. amplia capacidad de escucha;
- b. mantiene una comunicación que permite un diálogo basado en un lenguaje comprensible;
- c. apertura a otras formas de expresión que le permitan al niño, niña o adolescente transmitir sus deseos, necesidades y demandas;
- d. garantiza un abordaje integral e interdisciplinario acorde a cada situación;
- e. brinda un espacio de privacidad y respeto para que se realice la consulta;
- f. informa de los derechos según lo establecido en la Ley 4347 y la Ley Nacional 26.061;
- g. informa y explica los derechos a restituir por la situación consultada;
- h. diseña una estrategia consultada y consentida para promover y/ o restituir el derecho/ s vulnerado;
- i. informa de los programas o servicios que se encuentran a su disposición para realizar el proceso de restitución y/ o promoción del derecho/ s;
- j. orienta al consultante al área pertinente, garantizándole el derecho a ser oído y el derecho a la información, a fin de que realice la gestión en forma voluntaria y personal;
- k. notifica de toda medida de protección integral que adopte por aplicación de la Ley 4347 y la Ley Nacional 26.061 e informa en el lugar que tramita y el número de la actuación;
- l. informa y explica las acciones que son implementadas para la restitución del derecho/ s;

- m. informa y explica si realiza un cambio de estrategia o la adopción de una nueva medida de protección;
- n. evita las entrevistas y/ o prácticas revictimizantes por parte de los distintos operadores/ servicios que participan en el proceso de restitución de derechos;
- o. renuncia a la injerencia en la vida privada del niño, niña y adolescente, cuando éste en forma voluntaria manifiesta el deseo de no compartir otros problemas;
- p. desarrolla una conducta tolerante a la frustración, y comprende que la situación planteada no es personal para evitar la subjetivización;
- q. desarrolla una actitud crítica frente a las situaciones de violencia y negligencia hacia los niños, niñas y adolescentes e implementa estrategias eficaces para la restitución de derechos;
- r. se capacita permanentemente para la lectura de nuevos problemas y la revisión de los modelos de abordaje. -...”

Este protocolo interno demuestra cambios respecto a la modalidad de abordaje anterior, relacionados con el tipo de estado del cual este SPD, como se decía en un principio es una de sus expresiones materiales.

“Sabemos que el Estado es primordialmente un aspecto de ciertas relaciones sociales, y que las instituciones “públicas” y el derecho son sus principales objetivaciones” (O'DONELL, G.; “Apuntes para una Teoría del Estado”, en “Lecturas sobre el Estado y la Políticas Públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”. Proyecto modernización del estado – Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación (Buenos Aires, 2007). - OSZLAK, O.; “Burocracia estatal: política y políticas públicas”, en Revista “Posdata”, N° 11 (Buenos Aires 2006).).-

No obstante, ello, resultan escasos los recursos con los que se provee a las agencias estatales para la implementación de las políticas sociales, las grandes extensiones territoriales son difíciles de abordar ante la escasez de dichos recursos (humanos y materiales).

La relevancia dentro de la agenda de estatal, de la política social en cuestión no sólo se refleja en la existencia de la misma, sino en la implementación de recursos económicos distribuidos para lograr los fines propuestos. -

Dirección del Servicio de Protección de Derechos de Comodoro Rivadavia. -

23 de septiembre de 2014, Comodoro Rivadavia. –

primeros años

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL

Documento Técnico

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL



CONSEJO NACIONAL de COORDINACIÓN de
POLÍTICAS SOCIALES
PRESIDENCIA de la NACIÓN

PLAN NACIONAL DE
Acción por los Derechos de
Niños, Niñas y Adolescentes

MINISTERIO de
DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENCIA de la NACIÓN

MINISTERIO de
SALUD
de la NACIÓN

MINISTERIO de
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA de la NACIÓN

Presidente de la Nación

Dr. Néstor C. Kirchner

Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales



Dra. Alicia M. Kirchner

Ministra de Desarrollo Social

Dra. Alicia M. Kirchner

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Lic. Daniel F. Filmus

Ministro de Salud

Dr. Ginés González García

Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años"

ARG/06/017/ "Primeros Años"

Director Nacional

Dra. Matilde Morales

Coordinadora Técnica del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Coordinador General

Irma Liliana Paredes de Periotti

Subsecretaria de Políticas Alimentarias

Gestión Operativa

Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática

Ministerio de Desarrollo Social

Dirección Nacional de Seguridad Alimentaria

Dra. Karina Yarochevski

Dirección de Planificación y Evaluación

Dra. Maria Liliana Gamarra

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

Programa Nacional de Desarrollo Infantil (Res. Mecyt N° 653/04)

Unidad de Programas Especiales

Lic. Mariana Moragues

Referente Técnico

Lic. Nancy Mateos

Ministerio de Salud

Dirección Nacional de Salud Materno Infantil

Dra. Ana Esperanza

Referente Técnico

Lic. Olga Zaka

Índice**Parte I Contexto****I. A. Justificación del Programa**

1. Situación Actual del Problema a abordar
2. Situación Prevista al final del Programa
3. Beneficiarios Previstos.
4. Marco Institucional
5. Vínculos con el marco de cooperación del país

I. B. Estrategias

1. Estrategia del país
2. Estrategias del Programa
3. Estrategia de salida del Programa

Parte II Marco de los Resultados

1. Marco de Resultados y Recursos del Programa
2. Presupuesto Insumo - Producto

Anexos

- Anexo N° 1: Perfiles, funciones y criterios de selección de los Equipos Técnicos Provinciales y de los facilitadores
- Anexo N° 2: Estructura Organizacional

Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años"

ARG/06/017/Primeros Años

Breve Descripción

El Programa se propone instalar como política pública el abordaje integral del Desarrollo Infantil garantizando los derechos de los niños y niñas. Es por esto que los Ministerios de Desarrollo Social, Educación, Ciencia y Tecnología y Salud de la Nación han firmado un convenio en el que se comprometen a desarrollar el Programa Nacional de Desarrollo Infantil PRIMEROS AÑOS, para la atención de la primera infancia en su contexto familiar y comunitario.

Este Programa contribuirá a fortalecer al Estado en el desarrollo de capacidades institucionales para llevar adelante acciones integrales en el nivel nacional, provincial y local. En el nivel provincial se institucionalizarán espacios interministeriales mediante la firma de convenios entre los Ministerios de Salud, Desarrollo Social y Educación de cada provincia y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

La Mesa Interministerial Provincial seleccionará la o las localidades y al Equipo Técnico provincial, de acuerdo con perfiles preestablecidos (ver anexo 1). Cada localidad constituirá una Mesa intersectorial local con el apoyo técnico del equipo provincial.

Desde el nivel central se desarrollará un proceso de capacitación, asistencia técnica a los equipos técnicos provinciales y acompañamiento a su proceso de trabajo con el objeto desarrollar y fortalecer prácticas interinstitucionales de abordaje integral del desarrollo infantil. El Programa se propone llegar a las familias en su rol de promotoras del desarrollo infantil y a la comunidad con información, acompañamiento y recursos para que los grupos familiares puedan recuperar su rol protagónico en la crianza de niños y niñas. Los equipos técnicos provinciales capacitarán y acompañarán a los Facilitadores, elegidos entre personas de cada localidad comprometidas con la promoción del desarrollo infantil en sus comunidades y que ya vengán desarrollando tareas vinculadas a la temática desde Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta selección se realizara en acuerdo con el Gobierno Local y según perfiles establecidos en el Programa. La capacitación estará orientada a fortalecer la tarea de los Facilitadores en sus Instituciones para que puedan llevar adelante el acompañamiento de las familias en apoyo a la crianza de los niños, el fortalecimiento de redes de sostén entre las mismas y la movilización social en torno a iniciativas locales de promoción del desarrollo de niños de 0 a 4 años. De este modo, al finalizar el Programa, el nivel local contará con capacidades instaladas con un cambio de perspectiva en sus tareas en relación al abordaje del Desarrollo Infantil. Se complementaran las acciones del Programa través de la difusión del Programa de televisión "Primeros Años" y de mensajes radiales con la finalidad de sensibilizar a la población en general.

El Programa tiene como **objetivo**:

Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

Los principales **productos** esperados al 31 de diciembre del 2007, son:

- 1) Espacios interinstitucionales con capacidades instaladas para desarrollar acciones de abordaje integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años, en su contexto familiar y comunitario, institucionalizados, en los niveles nacional, provincial y local en las provincias del país que se incorporen al Programa.
- 2) 500.000 familias fortalecidas en la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto comunitario.

Parte I Contexto

Artículo I. I. A. Justificación del Programa

I. A. 1.-Situación actual del problema a abordar

Contexto Socioeconómico y Situación de la Infancia

La situación inicial sobre la que el Programa pretende intervenir puede ser descrita desde una doble perspectiva. Por una parte, considerando la evolución socioeconómica en general y el modo en que esta ha afectado la situación de las familias y la niñez en particular. Por otra parte, visualizando la fragmentación institucional que se observa en el diseño y la ejecución de programas sociales orientados a las familias y a la niñez; en particular los que abordan el desarrollo infantil.

Con relación a las *condiciones sociales*, cabe destacar el cambio regresivo que las mismas han tenido a lo largo de las décadas precedentes. El rasgo más saliente de dicha evolución está dado por el incremento de la *indigencia* y la *pobreza*, cuya incidencia ha crecido de manera casi ininterrumpida desde mediados de los 90, alcanzando en 2002 a más del 54% de la población de los principales aglomerados urbanos del país. A partir de 2003, esa tendencia se ha revertido claramente, pero el fenómeno de la indigencia y la pobreza ha afectado de manera más aguda a los niños. En 2005 el 47,1% de los menores de 15 años era pobre y el 17,8% indigente. No existen dudas acerca de que la pobreza y la indigencia aumentan el riesgo y se convierten en un obstáculo mayor para el desarrollo pleno de los niños. Para las familias en particular, la tarea de crianza de por sí compleja, puede volverse particularmente difícil. Por ello es muy importante que las políticas públicas lleguen a las familias con información, contención y recursos, para superar estas dificultades.

Por otra parte, se suman otros aspectos que inciden en la crianza de los niños pequeños tales como los cambios culturales, las condiciones laborales y los fenómenos demográficos que inciden en las modalidades de organización familiar, afectando en particular a los hogares más pobres.

Puede decirse que la convergencia de las transformaciones socioeconómicas de largo plazo con cambios culturales de largo alcance, sobre todo en lo que tiene que ver con la condición femenina, afectaron las formas de organización familiar, así como las estrategias que las mismas siguen en procura de satisfacer sus necesidades. La idea arquetípica de la familia tipo, con un jefe asalariado y la cónyuge ocupándose de la crianza de los hijos parece haber quedado atrás. Las viejas prácticas de crianza y de socialización vinculadas a aquella situación social y a formas específicas de la dinámica y la organización familiar se han debilitado o han retrocedido.

Nos encontramos hoy en un escenario donde las urgencias de la subsistencia diaria interactúan con una redefinición de la organización familiar afectando la crianza de los niños. Hoy, muchos hogares con niños están encabezados por mujeres solas. En otros casos, ambos cónyuges

participan en el mercado laboral disponiendo de menos tiempo y recursos para organizar la crianza de los niños. También ocurre que, como estrategia de supervivencia, más de un núcleo familiar convive bajo un mismo techo, diluyendo así los roles de los miembros de la familia. La comensalidad familiar se ha debilitado y los niños comen muchas veces en comedores escolares o comunitarios. Hay también casos extremos donde hasta los niños de menos de cinco años trabajan. Existen nuevas urgencias y comienzan a predominar formas de organización familiar distintas a las de otra época. En este marco, las políticas públicas orientadas a fortalecer a las familias en el proceso de crianza de los niños se tornan imprescindibles.

La segunda perspectiva que completa la descripción de la situación que precede al Programa es la *multiplicidad de programas y acciones que desde distintos espacios estatales se llevan adelante en la temática del Desarrollo Infantil*. Sin embargo, más allá del cambio de paradigma en el abordaje del desarrollo infantil, existen restricciones que dificultan la articulación debido a normativas, cuestiones funcionales y administrativas distintas para un accionar interinstitucional en el nivel nacional, provincial y local.

Los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación Ciencia y Tecnología y de Salud de la Nación, desde sus respectivos ámbitos, vienen desarrollando programas y acciones que tienen a los niños y niñas como centros de sus objetivos.

Abordar de modo integral el Desarrollo Infantil supone la integración de recursos y acciones de los tres Ministerios y el desarrollo de acciones superadoras, para garantizar la nutrición, los cuidados, la salud y los aprendizajes tempranos, entre otros.

En este sentido, el abordaje integral del Desarrollo Infantil, requiere de una organización programática y de ejecución interinstitucional, intersectorial e interjurisdiccional con base en las acciones territoriales que articule las instancias nacionales, regionales y locales.

Asimismo, requiere de la formación de recursos humanos, desde una concepción integral para el abordaje del desarrollo infantil, con compromiso personal con la temática y sentido de pertenencia. Además capaces de desempeñarse en la complejidad y desarrollar e implementar procesos de planificación estratégica que involucren a todos los actores participantes.

Instalar en todo el país, la prioridad de los primeros años de vida desde una perspectiva integral supone innovar en las modalidades de gestión y resignificar las representaciones y prácticas de atención y cuidado de los niños.

Desarrollo del Niño en la Primera Infancia y Fortalecimiento de las Familias para la Crianza

A lo largo de las últimas décadas, el concepto de Desarrollo Infantil ha sido motivo de análisis desde diferentes perspectivas científicas. En la actualidad, los avances en psicología, educación, sociología y medicina, han demostrado que el concepto de Desarrollo Infantil no se reduce al crecimiento.

Los niños y niñas, desde su nacimiento, poseen determinadas capacidades de raíz biológica que requieren de la interacción con el medio ambiente físico y sociocultural, para transformarse progresivamente y contar con instrumentos cada vez más complejos que les posibiliten construir su vida psíquica, organizar, comprender, y desenvolverse en el medio social y cultural. Sin otros sujetos capaces de traducir sus demandas y darles respuestas adecuadas, el recién nacido no tiene posibilidades de subsistencia.

Se considera al Desarrollo Infantil como un proceso de cambio por el cual toda niña o niño a partir de sus posibilidades biológicas, de su accionar en el mundo y de la interacción con los otros, aprende a alcanzar niveles cada vez más complejos en sus movimientos, pensamientos, sentimientos y en su interrelación con los demás. Este proceso adquiere desde su inicio un carácter social, ya que el niño necesariamente debe vincularse con otros que, desde su posicionamiento social y cultural, al mismo tiempo que interpretan y dan respuesta a sus necesidades, lo hacen partícipe de su cultura. Cabe señalar que tanto la interpretación como las respuestas de los adultos que se vinculan con el niño o niña están atravesadas por su propio contexto y por referencias histórico-sociales. Es a través de esos otros capaces de traducir sus demandas y darles respuestas adecuadas, que el niño o niña va construyendo su subjetividad. Los cinco primeros años de vida conforman un período fundamental en ese proceso.

En este período los niños y las niñas aprenden a moverse, a mostrar sus alegrías, tristezas, enojos, a comprender y conocer el contexto del que forman parte, a comunicarse a través de la palabra, a jugar y a compartir con otros. Esos cambios son producto de las oportunidades que les brinda el contexto social en relación con sus posibilidades biológicas. La intervención activa de los adultos, -que no sólo satisface las necesidades fisiológicas del niño, sino que establece un vínculo de contención y comunicación- es fundamental para la concreción de los aprendizajes que van a posibilitar el desarrollo integral del niño o niña.

Existe cierto consenso en considerar la crianza como el acompañamiento, cuidado, atención y orientación que los adultos brindan a un niño o niña. Se trata de un proceso de interacción en el que los adultos dan respuesta a las necesidades de los niños en función de sus valores, creencias, concepciones y representaciones acerca de la infancia, que responden tanto a su pertenencia sociocultural como a su historia familiar. La crianza hace referencia a las prácticas y a las representaciones que los adultos han construido respecto de la relación con los niños o niñas y que se manifiestan en el ámbito familiar y en el entorno más próximo.

Las prácticas de crianza, tienen un componente ideacional prescriptivo que da cuenta del «deber ser», o sea, creencias, valores, aspiraciones, explicaciones y concepciones que los adultos sostienen en su relación con los niños, elaboradas a lo largo de su historia particular y social. Por otra parte, tienen también un componente práctico que es la expresión concreta que se despliega en el hacer cotidiano del cuidado de los niños o niñas. Existe un permanente interjuego entre las pautas (componente ideacional prescriptivo) y las prácticas de crianza, en el que se ponen de manifiesto coincidencias y contradicciones.

Cualquier intento por mejorar las circunstancias en que se desarrollan los niños y niñas, demanda involucrar a las familias cada vez más en la educación y el cuidado de sus hijos, ya que las influencias más significativas, constantes y duraderas provienen de ellas.

La crianza de los hijos, sobre todo de los más pequeños, requiere de la seguridad y contención familiar. Esta tarea de por sí compleja, puede volverse particularmente difícil en momentos en que las familias ven comprometidas sus posibilidades de garantizar sus medios de subsistencia. Menoscabada la posibilidad de resolver su propio sustento a través de un ingreso producto del trabajo, la percepción que tienen estas familias en relación con su capacidad de encargarse de la crianza de sus hijos pequeños, también se encuentra amenazada. Se suma el efecto simbólico que la situación de exclusión social tiene sobre la constitución de la subjetividad individual, especialmente en los primeros años.

Abordar actualmente el tema del Desarrollo Infantil, implica encararlo con criterios amplios e integrales que permitan pensar en las niñas y los niños como sujetos de derecho y no sólo como sujetos de cuidado.

I. A. 2. Situación prevista al final del Programa

Es decisión del Estado Nacional sumar este Programa a las políticas generales en marcha, con la intención de incidir en la mejora de las condiciones institucionales, familiares y comunitarias para la crianza durante los primeros años.

En este sentido, producto de la intervención de éste programa, se espera que en la agenda pública de los niveles nacional, provinciales y locales se instale como prioridad el abordaje integral del desarrollo infantil en niños de 0 a 4 años. Los espacios interministeriales provinciales y los espacios intersectoriales locales consolidados serán garantía de la continuidad y ampliación de las acciones desarrolladas por este Programa durante el 2006 y 2007. Quedará también capacidad instalada en esos niveles para gestionar políticas públicas integrales.

Asimismo, las Provincias y los Gobiernos Locales contarán con recursos humanos capacitados y comprometidos con una perspectiva integral del abordaje del desarrollo infantil quienes la incorporaran en sus prácticas cotidianas en los espacios habituales de desarrollo de sus tareas.

Además, se habrá sensibilizado a la población en general acerca de la importancia de los primeros años en la vida de los niños y niñas, a través de la difusión del Programa Televisivo "Primeros Años" y de mensajes radiales.

Particularmente, se habrán fortalecido 500.000 familias en sus prácticas de crianza, a través del acompañamiento de 5000 Facilitadores formados en una concepción integral del Desarrollo Infantil y pertenecientes a Instituciones Públicas y a Organizaciones de la Sociedad Civil (Centros de Salud, Escuelas, Organizaciones vecinales, Centros Comunitarios, Jardines Maternales y de Infantes, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras) de las localidades participantes.

Como producto del proceso de movilización y participación social en el nivel local, se habrá desarrollado una iniciativa comunitaria que contribuya a la promoción del desarrollo de los niños de 0 a 4 años.

De esta manera, el Programa habrá contribuido a instalar políticas públicas con una perspectiva integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario. También dejará instalado un modo de funcionamiento interministerial en los niveles nacional y provinciales, e intersectorial en el nivel local, generando condiciones para el desarrollo de programas y acciones integrales en temáticas que así lo requieran.

I. A. 3. Beneficiarios Previstos

El total de beneficiarios previstos al finalizar el Programa serán:

- Un millón de niñas y niños de 0 a 4 años.
- 500.000 familias con niños de 0 a 4 años

Población de las 24 jurisdicciones sensibilizadas en la importancia de la promoción del desarrollo infantil con una mirada integral en niños de 0 a 4 años.

I. A. 4. Marco Institucional

Las principales instituciones involucradas en el Programa son: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Ministerio de Salud de la Nación, en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (Dcto. 357/02). El Consejo tiene entre sus funciones la planificación y coordinación de la política social nacional, y la mejora de la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y de cursos de acción coordinados e integrales, optimizando la asignación de los recursos.

A partir de la firma del Convenio de Colaboración con fecha 28 de noviembre de 2005, los Ministerio de Desarrollo Social, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Salud de la Nación se comprometieron a poner en marcha el "Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años" y a aportar los recursos financieros necesarios. Asimismo se comprometieron a conformar un

equipo de trabajo con profesionales especialistas en la materia, afectando personal de los tres Ministerios a fin de lograr el proceso de integración operativa y la construcción de espacios comunes de coordinación y acción. También se comprometieron a invitar a los gobiernos provinciales y municipales a adherir al Programa.

La Dirección Nacional del Programa está a cargo de la Coordinación Técnica del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la coordinación general del Programa está a cargo de la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

De la Coordinación General depende la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática integrada por representantes de los tres Ministerios desde las áreas específicas intervinientes: de la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social y el Programa Nacional de Desarrollo Infantil (Res. MECyT N° 653/04) de la Unidad de Programas Especiales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La *Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional* tiene como funciones:

- Consenso de criterios, contenidos y metodologías
- Planificación estratégica y coordinación programática del Programa
- Diseño de estrategias conjuntas de articulación y abordaje integral con los niveles provinciales y municipales
- Desarrollo del sistema de información y evaluación
- Coordinación del Equipo Técnico Nacional de asistencia técnica, capacitación y de gestión operativa en las provincias.
- Coordinación del área legal y contable.
- Dar aval a los informes técnicos de las provincias, a los procedimientos legales y administrativos, ante la Coordinación del Programa,
- Llevar adelante la estrategia de comunicación social

Las provincias adhieren al Programa mediante convenios suscriptos por sus Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud, comprometiéndose a trabajar de modo conjunto, conformando una Mesa Interministerial Provincial o a través de otros espacios de articulación de políticas ya existentes que los nucleen.

La *Mesa Interministerial Provincial* tiene como funciones:

- Consenso y articulación interinstitucional en el nivel provincial y en las localidades.
- Desarrollo de la planificación estratégica y la coordinación programática del nivel provincial diseñada de manera conjunta con la Mesa Nacional y con la Mesa Intersectorial Local.
- Coordinación de las acciones para el abordaje integral (definidas conjuntamente con la Mesa Nacional) y con los responsables de los efectores en el nivel local.
- Responsabilidad por la ejecución del Programa en la Provincia.
- Selección el Equipo Técnico Provincial según los perfiles establecidos en el Programa y en acuerdo con la Mesa Nacional.
- Supervisión y acompañamiento del Equipo Técnico Provincial, facilitando los elementos para su funcionamiento.
- Selección de las localidades, en acuerdo con la Mesa Nacional, para el desarrollo del Programa.
- Firma de las Actas Acuerdo con las autoridades de las localidades seleccionadas.
- Aval de las Iniciativas locales que se propongan en las localidades participantes del Programa.
- Facilitar las articulaciones necesarias con otros Ministerios, Áreas Gubernamentales y/o Programas para abordar las problemáticas que surjan en la comunidad vinculadas al desarrollo de los niños de 0 a 4 años.
- Garantizar la participación en la Mesa Intersectorial de la localidad de los efectores dependientes de los niveles provinciales que realicen actividades en la misma.
- Garantizar las condiciones para que los acuerdos que se establezcan en la Mesa Intersectorial Local puedan ser implementados en los servicios de los respectivos Ministerios (efectores de Salud, Educación y Desarrollo Social).

El *Gobierno Municipal* de la localidad participante, como ámbito de ejecución del Programa, tiene como funciones:

- Seleccionar el área geográfica de ejecución del Programa en acuerdo con la Mesa Interministerial Provincial y con la Mesa Interministerial Nacional.
- Garantizar la participación de los Equipos Técnicos Municipales de las áreas vinculadas con la temática de la Infancia en el Programa.

- Convocar a la conformación de la Mesa Intersectorial Local y participar en la misma, garantizando su funcionamiento regular con amplia participación de la sociedad civil y prácticas democráticas en la toma de decisiones.
- Facilitar la información de la localidad necesaria para el desarrollo del Programa.

La **Mesa Intersectorial Local**, se constituye con las autoridades del gobierno local (representantes municipales de salud, educación, desarrollo social, registro civil y otras áreas vinculadas a la infancia); organizaciones de la sociedad civil que trabajen en el área del Programa con la temática, representantes de salud y educación del nivel provincial que se encuentren en la localidad y en el área del Programa, entre otros.

La Mesa Intersectorial Local Tiene como funciones:

- Planificación Estratégica Local
- Participar en la Selección de los Facilitadores en acuerdo con la Mesa Interministerial Provincial y los perfiles definidos por el Programa.
- Articulación con el nivel provincial
- Articulación interinstitucional e intersectorial
- Actuar como articulador de servicios y recursos en el nivel local contando con el apoyo de los Facilitadores, equipos técnicos provinciales y las autoridades de los tres niveles de ejecución del Programa.
- Aval al Programa de la Iniciativa local de la comunidad.

I. B. Estrategias

I. B. 1. La Estrategia del País

El Estado Nacional sostiene una **política de integralidad** en la temática de la infancia, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Objetivos y Metas del Milenio, la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Es desde las acciones integrales que se puede garantizar el cumplimiento pleno de los derechos, por ser estos indivisibles, universales y abarcativos de todos los aspectos que hacen a la vida misma del ser humano. Desde esta perspectiva el Programa **PRIMEROS AÑOS** integra acciones y recursos de los tres Ministerios Nacionales, desde las áreas ya enunciadas.

Se complementa con la estrategia de articulación intersectorial, asumiendo la responsabilidad del Estado en el diseño e implementación de las políticas públicas, pero también reconociendo la existencia y el valor de otros actores que trabajan en este campo y que cuentan con experiencia, conocimiento y herramientas para aportar, como las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Universidades, Asociaciones Profesionales, entre otras.

El **abordaje territorial** garantiza la participación en los procesos de diseño y ejecución de las políticas y acciones, la sustentabilidad y el logro de resultados a partir del reconocimiento de las diferencias regionales, de las características culturales fruto de los procesos históricos de cada región, de las diferencias en recursos económicos y niveles de desarrollo propios de cada zona y de la dinámica de las localidades (tanto a nivel de las provincias como de los municipios).

I. B. 2. La Estrategia del Programa

Como ya se dijo antes, es decisión del Estado Nacional sumar este Programa a las políticas generales en marcha, con la intención de incidir en la mejora de las condiciones institucionales, familiares y comunitarias para la crianza durante los primeros años. Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno requiere de partir de las condiciones y acciones existentes en cada provincia y localidad, al mismo tiempo que fortalecer a las familias para la crianza y sensibilizar a la población en general acerca de la importancia de los primeros años de la vida de los niños, La convocatoria a participar del Programa es a las 24 jurisdicciones del país. Cada provincia adhiere al Programa de forma voluntaria, siendo condición la firma de un Acta Acuerdo entre los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud de cada provincia.

La selección de localidades o zonas por parte de las provincias se realiza teniendo en cuenta el Índice de privación material de hogares¹ y poseer 40.000 habitantes o más. Se prevé ejecutar el Programa en una o dos localidades o zonas por Provincia durante el primer año de ejecución, pudiendo incorporar nuevas localidades o áreas en el segundo año (2007). Se prevé contar con 5.000 facilitadores en total.

¹ El IPMH es un índice compuesto construido a partir de datos censales que da cuenta del fenómeno multidimensional de la pobreza. Este complementa al NBI y brinda insumos precisos para la formulación de políticas sociales. El fundamento conceptual parte de reconocer a la pobreza como un estado o situación caracterizado por la exclusión material de las condiciones de vida imperantes en una sociedad históricamente determinada. Se consideran las dos grandes dimensiones de privación de los hogares: PRIVACIÓN PATRIMONIAL que en términos de su medición estadística involucra las condiciones habitacionales de los hogares (CONDHAB) y PRIVACION DE RECURSOS CORRIENTES que en términos de su medición estadística refiere a la Capacidad Económica de los Hogares (CAPECO).

La conformación de espacios interinstitucionales en los niveles nacional, provincial y local institucionalizados, con funcionamiento regular, con integración de recursos y acciones y capacidad instalada es otra estrategia central del Programa.

El proceso de desarrollo del Programa contempla un componente de asistencia técnica y capacitación para la conformación de equipos técnicos comprometidos para desarrollar acciones de abordaje integral en la promoción del desarrollo infantil.

La asistencia técnica y capacitación tiene dos grupos de destinatarios:

- **Los referentes provinciales, los equipos técnicos provinciales y los referentes municipales:** a través de instancias de formación inicial desde una concepción integral para el abordaje del desarrollo infantil, diseño e implementación de procesos de planificación estratégica y desarrollo de actitudes para el desempeño en la complejidad en función de los diferentes roles. La formación inicial se complementará con instancias permanentes de reflexión y conceptualización sobre la práctica. La formación inicial se realizará en tres encuentros de tres días de duración cada uno a nivel nacional. La asistencia técnica, a través de visitas periódicas de los integrantes del equipo central.
- **Los Facilitadores:** los equipos técnicos provinciales, capacitados desde el nivel nacional, desarrollarán instancias de formación inicial (encuentros, talleres, reuniones) destinadas a los facilitadores tomando como base los contenidos propuestos por el Programa. La formación inicial se complementará con el desarrollo de un proceso de acompañamiento en terreno, también a cargo de los equipos técnicos provinciales, en el que se profundice el abordaje integral del desarrollo infantil en sus tareas, a partir de la reflexión y conceptualización sobre sus prácticas.

Los facilitadores **acompañarán a las familias en el fortalecimiento de las prácticas de crianza** promoviendo la resignificación de las mismas, el intercambio de experiencias cotidianas entre ellas y aportando información oportuna. Propiciarán también el establecimiento de vínculos entre los grupos familiares afianzando los lazos existentes y fortaleciendo redes de apoyo y confianza. Los facilitadores, acompañados por el Equipo Técnico Provincial, desarrollarán distintas modalidades de acompañamiento a las familias en función de la secuencia de trabajo que desarrollen para alcanzar los objetivos del ^{Programa} proyecto en cada localidad. Algunas de las modalidades propuestas son reuniones con las familias, que incluyan encuentros solo de adultos o de estos con niños, por grupos de interés, con actividades lúdicas, reflexivas, creativas; visitas a las familias, entre otras. Dichas modalidades están pensadas como alternativas para concretar inquietudes y propuestas de las familias en relación a la crianza de los niños y niñas pequeños.

Al mismo tiempo los Equipos Técnicos Provinciales junto a los facilitadores promoverán el desarrollo de Iniciativas Locales orientadas al fortalecimiento de las familias en la crianza de los niños y niñas de 0 a 4 años. El proceso de participación y movilización social en torno a los primeros años se concretará a través de dichas iniciativas en cada una de las localidades. Estas Iniciativas deberán considerar los criterios de elegibilidad del Programa y contar con el aval de la Mesa Interministerial Provincial y de la Mesa Intersectorial Local.

La estrategia de comunicación social esta basada en: la producción y difusión de mensajes radiales, la edición y distribución de materiales escritos y la difusión del programa de televisión "Primeros Años" producido por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. La difusión de información vinculada a la temática, a través de medios masivos de comunicación, contribuirá a sensibilizar a la población acerca de la importancia de los primeros años en el desarrollo de los niños y niñas.

El seguimiento y evaluación del desarrollo del Programa permitirá retroalimentar el proceso y facilitar la toma de decisiones para alcanzar los resultados esperados. A partir de los resultados de la evaluación del Programa se podrán establecer recomendaciones para posibilitar la ejecución de políticas interinstitucionales integrales. Para el logro de ambos objetivos, se prevé montar un sistema de información del Programa lo suficientemente flexible como para que se ajuste a la diversidad de las situaciones provinciales y locales en materia de disponibilidad de equipos y sistemas informáticos, de redes de conexión, etc. La fuente primaria para la recolección de los datos requeridos será el facilitador, quién mediante una planilla estándar relevará la información básica de las familias. Estos datos luego serán complementados, en la Mesa Local, con la información aportada por sus diversos miembros (director de escuela, responsable del centro de salud, funcionarios municipales y miembros de ONGs). Posteriormente, dicha información será consolidada por el equipo técnico provincial, quién la volcará en la base de datos elaborada a tal efecto. De forma trimestral, el equipo técnico provincial enviará la información al nivel central para su revisión, análisis y sistematización.

I. B. 3. Estrategia de salida del Programa

Al finalizar el Programa se espera un cambio de perspectiva en el abordaje del Desarrollo Infantil en los distintos actores participantes del Programa, en los niveles político, técnico y comunitario y en los ámbitos nacional, provincial y local. De esta manera se habrá incidido en el hacer cotidiano de las personas y en los procesos y procedimientos de las instituciones intervinientes que continuarán desarrollando su tarea, habiendo incorporado a su hacer cotidiano la integralidad en el abordaje del Desarrollo Infantil.

Esto significa:

- quedan consolidados los espacios interministeriales provinciales y los espacios intersectoriales locales, con capacidad instalada para gestionar políticas públicas integrales.
- recursos humanos capacitados, con una perspectiva integral para el abordaje del desarrollo infantil, que queda incorporada a su práctica cotidiana desde los espacios habituales de desarrollo de sus tareas.
- procesos y procedimientos de abordaje integral del desarrollo infantil instalados en las Instituciones intervinientes.
- población sensibilizada en la importancia de los primeros años en la vida de los niños y en el papel de los adultos en este periodo del desarrollo infantil.
- 500.000 familias fortalecidas en sus prácticas de crianza, que habrán incorporado en su cotidianeidad información y actitudes hacia el cuidado de la salud, medidas de prevención de accidentes, alimentación adecuada, situaciones de juego, conversación, narración, lectura de cuentos para niños de 0 a 4 años y la documentación de los niños.
- 5000 Facilitadores formados en una concepción integral del Desarrollo Infantil y pertenecientes a Instituciones Públicas y a Organizaciones de la Sociedad Civil (Centro de Salud, Escuela, Organizaciones Vecinales, Centros Comunitarios, Jardines Maternales, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras) de las localidades participantes continúan desarrollando su tarea de acompañamiento a las familias y participación comunitaria. Siendo los Facilitadores personas pertenecientes a las instituciones locales continuarán, una vez finalizado el Programa, capacitando en la nueva perspectiva desarrollada a fin de profundizar los lineamientos de la política definida. En este sentido, mediante el Programa se inicia la puesta en marcha de una política que continuará una vez finalizada esta primera etapa, mediante la incorporación de nuevas provincias y localidades.

De esta manera, el Programa habrá contribuido a instalar políticas públicas con una perspectiva integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario. También habrá dejado instalado un modo de funcionamiento interministerial en los niveles nacional y provinciales, e intersectorial en el nivel local, generando condiciones para el desarrollo de programas y acciones integrales en temáticas que así lo requieran.

**PROGRAMA NACIONAL DE
DESARROLLO INFANTIL "PRIMEROS AÑOS"**

Invitamos a toda la familia
al **CINE MOVIL**,
habrá proyección de
**PELÍCULAS INFANTILES,
JUEGOS y MERIENDA.**



LUGAR:

EGB N° 76 - B° JARDIN

FECHA

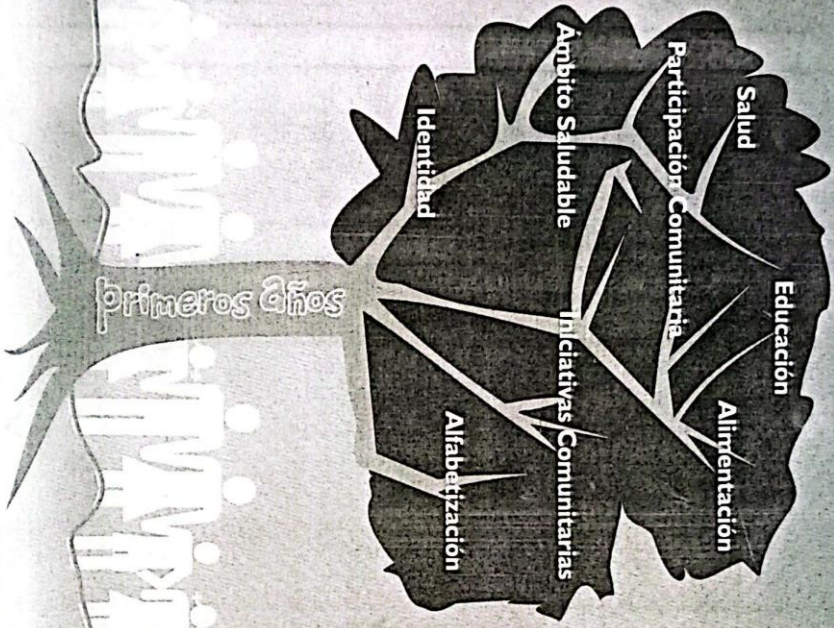
SÁBADO **10/NOV/07**

HORA:

14:30 HORAS

EQUIPO TÉCNICO Y FACILITADORES
CALETA OLIVIA - SANTA CRUZ

Modelo Propuesto de Integración Local



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
PRESIDENCIA DE LA NACION

PLAN NACIONAL DE Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes



Primeros años
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
PRESIDENCIA DE LA NACION

Introducción

Desarrollarse significa mucho más que crecer. Desde una perspectiva integral, comprende aspectos referidos a la salud, la nutrición, el desarrollo psico-social, cognitivo y afectivo de las niñas y los niños.

Los primeros años de vida son fundamentales porque en ellos se estructuran las adquisiciones básicas para el desarrollo de la niñez, adolescencia y adultez.

Abordar el desarrollo infantil implica encararlo con criterios amplios e integrales que permitan pensar en las niñas y los niños como sujetos de derecho y no sólo como sujetos de cuidado.

Dentro de este marco el Estado afirma su rol como garante de las condiciones para el fortalecimiento de la familia en su tarea de criar a los niños.

Por esta razón, desde el ámbito del Consejo de Coordinación de Políticas Sociales, los Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Salud y Ambiente de la Nación se proponen realizar el Programa Primeros Años.

Propósitos

Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños en su contexto familiar y comunitario.

Objetivo General

Integrar recursos y acciones que promuevan el fortalecimiento de las familias en su rol protagónico, en la atención y el cuidado de los niños.

Fortalecimiento de las prácticas de crianza

primeros años

Para niñas y niños de 0 a 4 años

Para el logro se utilizarán las siguientes estrategias:

- Acciones coordinadas entre los tres Ministerios, Provincias y Municipios.
- Asistencia Técnica a equipos provinciales y locales.
- Difusión por medios masivos de comunicación.
- Producción de Materiales, cartillas educativas para facilitadores y familias.
- Formación de Facilitadores.
- Acompañamiento a las familias en sus prácticas de crianza.
- Desarrollo de iniciativas locales comunitarias.

"Primeros Años" orienta todos los recursos hacia un accionar articulado e integral que logre un impacto significativo y superador sobre las prácticas de crianza y las oportunidades ofrecidas a las niñas y los niños.

Son sus beneficiarios niños y niñas de 0 a 4 años, sus familias y la comunidad a la que pertenecen.

Se llevarán a cabo acuerdos con las diferentes jurisdicciones del país, siendo los equipos técnicos provinciales en cooperación con los equipos nacionales, los que llevarán adelante el proceso de capacitación y seguimiento de las acciones programadas para cada territorio.

Resultados Esperados:

- Para el año 2007, llegar a 500.000 familias con niños entre 0 y 4 años para fortalecer prácticas de crianza.
- Desarrollar iniciativas comunitarias orientadas al desarrollo infantil, espacios de lectura, juego, ambientes saludables y apropiados para las niñas y los niños.
- Formar 5.000 facilitadores del desarrollo infantil en las 24 jurisdicciones del país.